



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 010 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 23 de octubre de 2019, conforme a la convocatoria de 21 de octubre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 010 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Santiago Guarderas Izquierdo, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Juan Carlos Fiallo</b>		1
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Yolanda Gaete, Freddy Pérez y Patricia Manosalvas, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Diego Meneses, Luis Angulo, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; María Teresa Arguello, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Carlos Alomoto Rosales y Paúl Andino, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Arellano, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Esteban Cárdenas, Verónica Arguello funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Rómulo Gallegos, delegado de Procuraduría Metropolitana; Patricia Andrade Baroja, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor del Concejal del Juan Carlos Fiallo Cobos; y, Diego Vaca, y Diego Cevallos, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.


2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

**El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo:** solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número dos: *“Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019”*. Apoyada la moción, el presidente de la Comisión solicita se tome votación de lo antes mencionado.

**Moción:** *“Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019”*.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
- 2.- Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019.
- 3.- Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales 



para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

4.- Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primero punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.**

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del punto número uno, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor, se aprueba el acta de la sesión No. 009 – ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, de 25 de septiembre de 2019.

**Segundo punto: Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el treinta de octubre del 2019.**

**Concejal Santiago Guarderas Izquierdo mociona:** expedir una resolución en virtud de la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019 en las inmediaciones del Centro Histórico, ante lo cual, luego de haberlo analizado y debatido, los miembros presentes de la Comisión acordaron suspender el punto

hasta el final de la sesión, a fin de que sus asesores trabajen en un borrador de resolución consensuado.

**Tercer punto: Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.**

Interviene el abogado Carlos Alomoto Rosales, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, exponiendo el "Plan de Prevención y Respuesta para la época lluviosa del 2019 -2020".

(Se adjunta como anexo 1, la presentación en digital de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana).

Siendo las 10h30 minutos, ingresa a la sala el Concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

Siendo las 10h34 minutos, ingresa a la sala la Concejala Gissela Chalá Reinoso.

La comisión da por conocida la presentación del Abogado Carlos Alomoto Rosales.

**Cuarto punto: Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.**

Siendo las 10h38 minutos, abandona la sala el Concejal Fernando Morales Enríquez.

Interviene la ingeniera Yolanda Gaete, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, exponiendo el "Plan Lluvias", con referencia al Plan de Prevención y Respuesta para la época lluviosa 2019-2020.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo).

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que conste en acta, la siguiente pregunta a la ingeniera Yolanda Gaete, Gerente General de la Empresa Pública



Metropolitana de Aseo: *¿La ciudad está preparada, de acuerdo a sus competencias, para soportar las fuertes lluvias que se pronostican vendrán en las siguientes semanas y meses?*

Responde la ingeniera Yolanda Gaete: *“Si, nosotros estamos preparados y preparándonos para la época de lluvia y para la época de gran generación de residuos sólidos que empieza, precisamente con los difuntos, continúa el 15 de noviembre con la romería al Quinche, el 24 de noviembre continúa con las fiestas de Quito y de ahí no para hasta fin de año, entonces tenemos que tener todo el operativo porque si no levantamos la basura las alcantarillas se tapan”.*

Interviene el ingeniero Freddy Yandún, Director del Centro de Operaciones de Emergencias Metropolitana, indicando que: *“Los puntos priorizados de emergencia, es un trabajo que se ha realizado desde que se han integrado a esta Dirección, y forma parte de la Construcción del “Plan Lluvias 2019 – 2020”.*

Interviene el ingeniero Carlos Uriarte, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y el ingeniero Luis Angulo, Subgerente de Saneamiento, para exponer las acciones implementadas por la EPMAPS, durante la época seca y puntos de intervención durante la temporada invernal.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento).

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que conste en acta la siguiente pregunta a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: *¿La ciudad está preparada, de acuerdo a sus competencias, para soportar las fuertes lluvias que se pronostican vendrán en las siguientes semanas y meses?*

Responde el ingeniero Luis Angulo, Subgerente de Saneamiento: *“La EPMAPS ha prevenido y estamos preparados para cualquier tipo de tiempo invernal que venga, porque estamos limpiando constantemente los sumideros, pero también hay que llegar a un estatus de cultura de la ciudadanía que deje de arrojar escombros o basuras a las calles, porque nosotros podemos limpiar todos los sumideros, y en un fuerte diluvio, hay escombros o basuras en las aceras, o en las calles y vuelven a tapar los sumideros. No es que no se ha hecho un trabajo y que no estemos preparados, el problema es de cultura también”.*

Interviene el delegado del señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, ingeniero Pablo Ávila, Jefe de la Unidad de Emergencias de la Gerencia de Obras Públicas, para exponer el “Plan de mitigación y prevención ante la época de lluvia”.

(Se adjunta como anexo 4, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). ④

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que se resalte en el acta que: *“Los gerentes –que tienen a su cargo éstas áreas– han manifestado que estamos preparados como ciudad, como Municipio para enfrentar la temporada de lluvia”*.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán solicita al delegado de la Secretaría General del Concejo, abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, tome nota de lo mencionado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, es decir: *“Estamos listos también con EPMMOP para la respuesta a movimientos en masa, derrumbes en la Ciudad”*.

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que conste en acta la siguiente pregunta al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, *¿la ciudad está preparada, de acuerdo a sus competencias, para soportar las fuertes lluvias que se pronostican vendrán en las siguientes semanas y meses?*.


Responde el Comandante Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *“Nosotros siempre estamos preparados, pero lamentablemente hay eventos que requieren o demandan mayor cantidad logística y toman más tiempo en su respuesta para poder malear las consecuencias de estos eventos, sin embargo, si les garantizo a ustedes señores Concejales que, tanto en temas de entrenamiento, capacitación y equipamiento al momento estamos con todo lo necesario para enfrentar la época, es más, estamos coordinando ya con la Secretaría de Coordinación Territorial porque nos han hecho un requerimiento para el tema de la parcialización en algunos sitios y obviamente como siempre nosotros pondremos nuestro personal técnico, para que se pueda dar el soporte a los gestores de riesgo de las administraciones zonales para realizar actividades”*.

**Continuación del segundo punto: Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019.**

Luego de haber trabajado en conjunto y de haber consensuado, los miembros presentes de la Comisión presentan la siguiente moción de resolución:

**“CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 3, numerales 7 y 8 de la Constitución de la República del Ecuador, en adelante, “Constitución”, establece como deberes primordiales del Estado, entre otros, “... 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática...”;

**Que,** el artículo 83 de la Constitución dispone que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, entre otros, los siguientes: “1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente. (...) 3. Defender la 



- integridad territorial del Ecuador... 4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad. (...) 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir. (...) 13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos. 17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente”;*
- Que, el artículo 379 de la Constitución señala: *“Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: ... 2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. (...) El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley”;*
- Que, el artículo 393 de la Constitución determina que *“El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos (...)”;*
- Que, el artículo 264 de la Constitución señala: *“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (...) 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines...”;*
- Que, el artículo 266 de la Constitución dispone: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias...”;*
- Que, por motivo de las medidas económicas adoptadas mediante Decreto Ejecutivo No. 883 de 2 de octubre de 2019, hoy derogado, se registró en el país y en mayor medida en la capital, una serie de actos vandálicos sin precedentes, vulnerando de manera impredecible la seguridad, el orden y la paz de la ciudadanía así como la propiedad pública y privada; comprometiendo además el patrimonio cultural de la humanidad, conforme la Declaratoria adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, el 8 de septiembre de 1978, el cual se encuentra en proceso de restauración, estado que exige de la institucionalidad municipal su resguardo y prevención ante cualquier acto que lo ponga en riesgo.


#### RESUELVE:

**Artículo único.** - Recomendar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito que no autorice el uso del espacio público en el Centro Histórico y en Áreas Patrimoniales para manifestaciones cívicas, sin perjuicio de lo cual, dentro del marco normativo aplicable, adopte todas las medidas necesarias para precautelar que el derecho a la protesta se ejerza garantizando el respeto a la vida e integridad de todos los habitantes de la ciudad, así como a la propiedad pública y privada.

De manera específica, pero sin que las siguientes acciones constituyan una limitación a su gestión, se sugieren las siguientes medidas:

1. Difundir a través de los medios de comunicación metropolitanos, mensajes que convoquen a la paz, el orden, el diálogo y el respeto a la vida e integridad de los habitantes, así como a la propiedad pública y privada, fundamentalmente a aquellos considerados como bienes patrimoniales.
2. Canalizar las correspondientes y necesarias reuniones con los representantes de las organizaciones que promuevan movilizaciones para encontrar mecanismos de diálogo; y, de ser el caso, establecer, de consenso, las condiciones en las que se desarrollarán las manifestaciones que se anuncien, las que serán de obligatoria observancia de los involucrados.
3. Delinear un plan de ordenamiento de la movilización ciudadana que incluya la habilitación de espacios públicos específicos, como vías, plazas y parques, para el uso de sus participantes.
4. Proceder a disponer que el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el marco de sus competencias y en coordinación con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, impulsen las acciones correspondientes con el fin de precautar las inmediaciones de las vías y espacios públicos en los que se congreguen y transiten las organizaciones, con énfasis en aquellos que se ubiquen en el Centro Histórico, sin que se afecten derechos fundamentales consagrados en la Constitución.
5. Contar y de ser el caso, implementar un plan de contingencia que prevea acciones concretas de respuesta de las secretarías, empresas públicas, agencias, institutos y demás entidades metropolitanas que garanticen la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio y el ejercicio de sus competencias.
6. Proceder a disponer que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, ejecute las acciones necesarias para proteger las áreas históricas y patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, y registre de manera inmediata en la herramienta creada para el efecto, los daños que pudieren causarse a éstas.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de octubre del año 2019, en sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos”.

En tal virtud, el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán solicita someter a votación, el proyecto de resolución en referencia, entregando los siguientes resultados: 





REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor, y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba la resolución en mención.

Siendo las 11h43, y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán declara clausurada la sesión.


REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E).**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	1	
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Nelson Calderón	SCSC	2019-10-28	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-10-28	

# ANEXO 1

NYE  
Seguridad  
No. 010  
Secretaría de Gobernación  
Territorial y Particular  
Ciudadana.



Quiniolo

*grande otra very* <sup>NFR</sup>

# Prevención y Respuesta para la época lluviosa 2019 – 2020

Administraciones Zonales

RCT

# GESTIÓN DE RIESGOS

## COMPETENCIA

La **Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad** es la encargada de tomar las acciones para la reducción de riesgos y de desastres en sus etapas de prevención, preparación, respuesta y recuperación, ante posibles eventos adversos que puedan producirse en el Distrito Metropolitano de Quito.

Existe unidades desconcentradas (Jefaturas de Seguridad) de la referida Secretaría en cada Administración Zonal.

# PREVENCIÓN

## Actividades:

- Realizar inspecciones técnicas a lugares susceptibles de riesgo para la calificación, vulnerabilidad y exposición al riesgo.
- Elaborar una matriz de intervención con obras de mitigación y seguimiento.
- Preparar, sensibilizar, comunicar e informar a la población de situaciones de riesgo mediante campañas en medios y redes sociales.



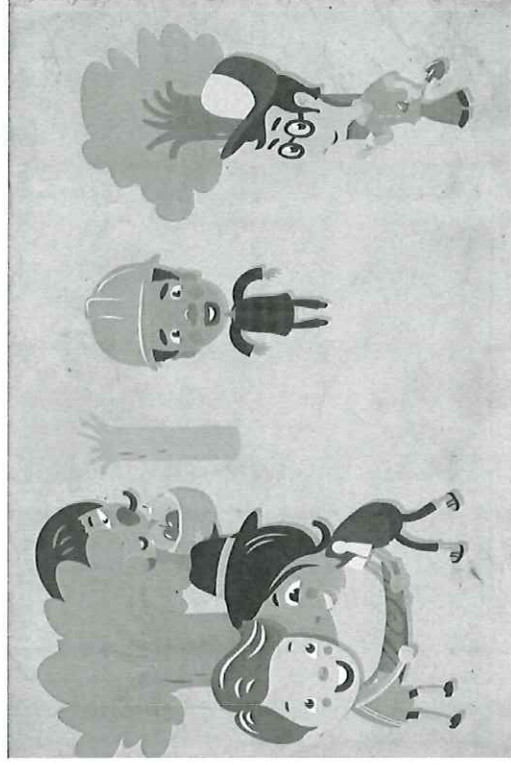
157



# PREPARACIÓN

## Actividades:

- Identificar obras de mitigación necesarias en el territorio por cada Administración Zonal.
- Ejecución de trabajos de mitigación de riesgos y obras menores como limpieza y arreglo de cunetas, limpieza de taludes, corte de vegetación, etc.

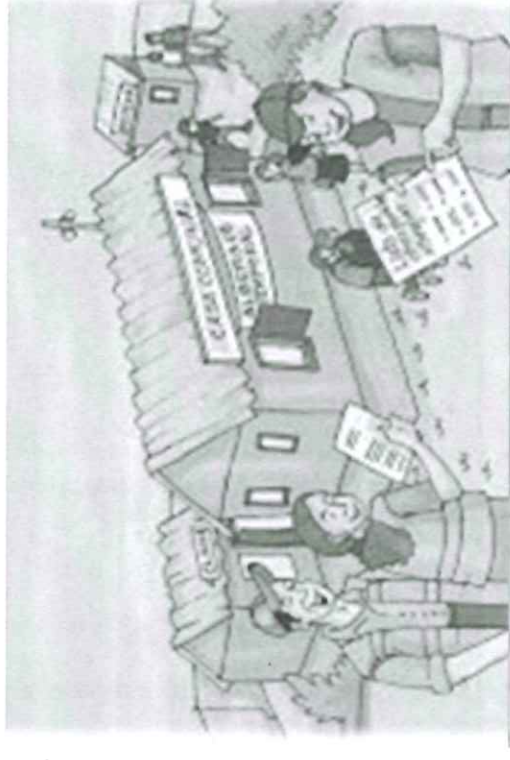


100

# RESPUESTA

## Actividades:

- Activación de protocolo para la atención de respuesta a eventos producto de inundaciones y movimientos en masa.
- Instalación y montaje de puestos de mando unificado en caso de emergencia.
- Asistencia in situ de siniestros y emergencia en cada Administración Zonal.
- Dotar de bienes y servicios para la atención de primera línea de respuesta de emergencia en cada Administración Zonal.

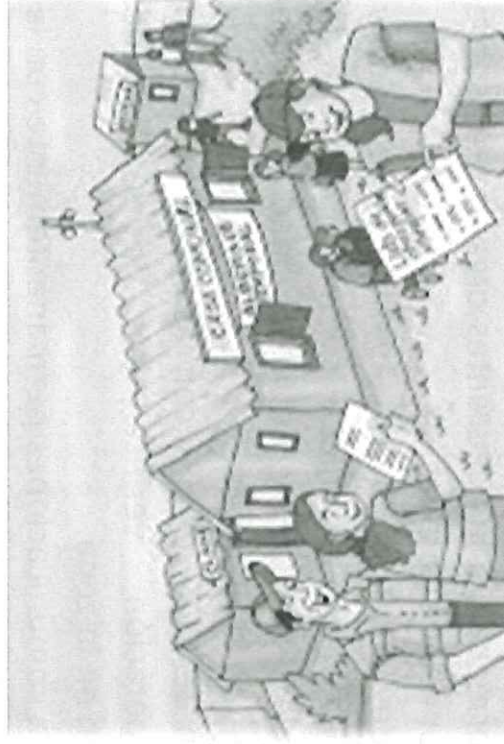


2023

# RECUPERACIÓN

## Actividades:

- Coordinación y activación de Fondos de Emergencia otorgados a través de EMPSEGURIDAD, previo al análisis socioeconómico de las familias afectadas.
- Coordinación con las entidades competentes para la atención psicológica a familias afectadas.



201

# RESPONSABILIDADES ADMINISTRACIONES ZONALES

Convoca al COE Zonal para la toma de decisiones, dirige y dispone las acciones a ejecutarse frente a la emergencia

## Protocolo Administradora Zonal:

1. Recibe llamada del COE - M, con la información del evento registrado, nivel de alerta ROJA con afectación a un gran sector de la población.
2. A través de la Unidad de Seguridad Ciudadana, establece comunicación directa con los organismos que se encuentran en la zona de afectación.
3. Después de recibir información desde el lugar del impacto y dependiendo de la magnitud del evento y el área de afectación, activa el Plan de Contingencia Zonal.
4. En caso de emergencias de menor magnitud, se dirige a la zona de impacto e instala el Puesto de Comando (PC).
5. En caso de emergencias de mayor magnitud, instala el Centro Operativo de Emergencias Zonal (COE) en el sitio previamente definido en el Plan de Contingencias.
6. Solicita información a los diferentes organismos, sobre las actuaciones adelantadas.
7. Después de confirmado el evento, severidad y población afectada; establece comunicación con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad e informa detalladamente la situación.
8. En la sesión del COE Zonal y con las áreas que actúan en la operación, verifica las prioridades de intervención en la zona.
9. Intercambia comunicaciones permanentemente con la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y define conjuntamente los procedimientos a seguir, dependiendo del evento registrado.
10. Establece comunicación con las entidades de apoyo y solicita su intervención en caso de ser requerida.

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

**Calderón:**

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
1	Calderón	CARAPUNGO	Alta

**Manuela Sáenz:**

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
2	La Libertad	DOS PUENTES	Alta
3	San Juan	LA INDEPENDENCIA	Alta
4	Centro Histórico	LA LOMA	Alta
5	Centro Histórico	LA RECOLETA	Alta
6	Centro Histórico	LA SENA	Alta
7	Centro Histórico	LA VICTORIA	Alta
8	San Juan	LARREA	Alta
9	La Libertad	LIBERTAD BAJO	Alta
10	San Juan	MIRAFLORES BAJO	Alta
11	Centro Histórico	PANECILLO	Alta
12	San Juan	SAN JUAN	Alta
13	Centro Histórico	SAN ROQUE	Alta
14	La Libertad	STA.LUCIA BAJA	Alta
15	Puengasí	JARDIN DEL VALLE	Alta
16	Centro Histórico	SAN BLAS	Alta

NR

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

## Eloy Alfaro:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
17	Solanda	ALVARO PEREZ IND	Alta
18	San Bartolo	CALZADO 1 MAYO	Alta
19	La Ferroviaria	CHAHUARQUINGO	Alta
20	Chimbacalle	CHIMBACALLE	Alta
21	San Bartolo	CLEMENTE BALEN	Alta
22	La Ferroviaria	DOSCIENTAS CASAS	Alta
23	Solanda	EL CARMEN	Alta
24	La Ferroviaria	FERROVIARIA BAJA	Alta
25	San Bartolo	GERMAN AVILA	Alta
26	Chimbacalle	LOS ANDES	Alta
27	Solanda	LUIS A.VALENCIA	Alta
28	Solanda	MAYORISTA	Alta
29	Chimbacalle	MEXICO	Alta
30	Chimbacalle	PIO XII	Alta
31	La Magdalena	RECRO C.C	Alta
32	La Ferroviaria	RECRO CLEMENCIA	Alta
33	San Bartolo	SAN AUGUSTIN	Alta
34	La Argelia	SAN LUIS	Alta
35	Solanda	SAN BARTOLO	Alta
36	Solanda	SOLANDA	Alta
37	Solanda	TURUBAMBA ALTO	Alta
38	Solanda	TURUBAMBA BAJO	Alta
39	Chilibulo	YAGUACHI	Alta

158

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

## La Delicia:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
40	Ponceano	AGUA CLARA	Alta
41	Comité del Pueblo	COLLALOMA 9 DE J	Alta
42	El Condado	CONSEJO PROVINCIAL	Alta
43	Comité del Pueblo	CRISTIANIA	Alta
44	Comité del Pueblo	CRISTINIA 2	Alta
45	Ponceano	EL ROCIO	Alta
46	Ponceano	LA OFELIA	Alta
47	Ponceano	NAZARETH	Alta

## Los Chillos:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
48	Amaguaña	CHILLO JIJON	Alta
49	Amaguaña	CHILLO JIJON	Alta

154

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

## Eugenio Espejo:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
50	Iñaquito	BATAN BAJO	Alta
51	Iñaquito	BATAN BAJO	Alta
52	Iñaquito	BENALCAZAR CD	Alta
53	Rumipamba	CHAUPICRUZ	Alta
54	Cochapamba	COCHAPAMBA NORTE	Alta
55	Iñaquito	IÑAQUITO	Alta
56	Jipijapa	JIPIJAPA	Alta
57	Iñaquito	LA CAROLINA	Alta
58	Mariscal Sucre	LA COLON	Alta
59	Concepcion	LA FLORIDA	Alta
60	Iñaquito	LA PRADERA	Alta
61	Iñaquito	LA REPUBLICA	Alta
62	Concepcion	MALDONADO	Alta
63	Belisario Quevedo	MARIANA DE JESUS	Alta
64	Mariscal Sucre	MARISCAL SUCRE	Alta
65	Concepción	OMNIBUS URBANO	Alta
66	Iñaquito	PARQUE LA CAROLINA	Alta
67	Belisario Quevedo	PAMBACHUPA	Alta
68	Concepción	SAN CARLOS MULTIF.	Alta
69	Belisario Quevedo	SANTA CLARA MILLAN	Alta
70	Rumipamba	VOZ DE LOS ANDES	Alta

23



# SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

Quitumbe:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
71	Turubamba	CAUPICHO I	Alta
72	Turubamba	CAUPICHO III	Alta
73	Guamaní	GUAMANI ALTO	Alta
74	Guamaní	LA PERLA	Alta
75	La Ecuatoriana	LAS ORQUIDEAS	Alta
76	Turubamba	VENECIA I	Alta
77	La Ecuatoriana	MANUELA SÁENZ	Alta
78	Quitumbe	TRÉBOLES DEL SUR	Alta

RCR

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Calderón:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
1	Calderón	BELLAVISTA	MUY ALTA
2	Calderón	CARAPUNGO	ALTA
3	Llano Chico	CARMEN BAJO	MUY ALTA
4	Llano Chico	GUALO	MUY ALTA
5	Llano Chico	LA DELICIA	MUY ALTA
6	Calderón	LUZ Y VIDA	MUY ALTA

Eloy Alfaro:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
7	La Argelia	AIDA LEON	ALTA
8	La Argelia	ARGELIA ALTA	ALTA
9	La Ferroviaria	CHAHUARQUINGO	ALTA
10	La Argelia	EL MIRADOR	ALTA
11	La Ferroviaria	FORESTAL ALTA	ALTA
12	La Argelia	HIERBA BUENA 2	ALTA
13	Chilibulo	JESUS GRAN PODER	MUY ALTA
14	La Ferroviaria	LOTIZACIÓN QUINGAIZA	MUY ALTA
15	La Argelia	LUCHA DE POBRES	ALTA

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Eugenio Espejo:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
16	Cochapamba	ANA MARIA BAJO	MUY ALTA
17	Cochapamba	ATUCUCHO	MUY ALTA
18	Cochapamba	BELLAVISTA	ALTA
19	San Isidro del Inca	BUENOS AIRES	MUY ALTA
20	Nayón	CENTRAL	MUY ALTA
21	Cochapamba	COCHAPAMBA NORTE	MUY ALTA
22	Cochapamba	COCHAPAMBA SUR	MUY ALTA
23	Belisario Quevedo	EL ARMERO	MUY ALTA
24	Cochapamba	EL BOSQUE	ALTA
25	Cochapamba	EL PINAR ALTO	ALTA
26	Iñaquito	GONZALES SUAREZ	MUY ALTA
27	San Isidro del Inca	JARDINES DEL INCA	MUY ALTA
28	Mariscal Sucre	LA FLORESTA	MUY ALTA
29	Belisario Quevedo	LA PRIMAVERA	MUY ALTA
30	Cochapamba	LA PULIDA	MUY ALTA
31	Zámbiza	LA TOLA ALTA	MUY ALTA
32	Jipijapa	LAS BROMELIAS	ALTA
33	Jipijapa	LOS LAURELES	MUY ALTA

157

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

## Eugenio Espejo:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
34	San Antonio	CATEQUILLA	MUY ALTA
35	El Condado	COL MILITAR PARCAYACU	MUY ALTA
36	Comité del Pueblo	COMITE DEL PUEBLO	MUY ALTA
37	Carcelén	CORAZON DE JESUS	MUY ALTA
38	Comité del Pueblo	CRISTIANIA 2	MUY ALTA
39	San Antonio	EL CALVARIO	MUY ALTA
40	El Condado	HDA SANTA MARIA	MUY ALTA
41	Comité del Pueblo	LA BOTA	MUY ALTA
42	Pomasqui	MARQUESA DE SOLA	MUY ALTA

## Los Chilllos:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
43	Alangasí	ANGAMARCA A.	MUY ALTA
44	La Merced	LA COCHA	MUY ALTA
45	Alangasí	LA CONCEPCION	MUY ALTA

12

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Manuela Sáenz:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
46	Puengasí	1RO MAYO MONJAS	ALTA
47	Itchimbia	AREA DE PROTECCIÓN	MUY ALTA
48	Puengasí	BOLIVAR RODRIGUEZ	MUY ALTA
49	La Libertad	COLMENA ALTA	MUY ALTA
50	San Juan	EL PLACER	MUY ALTA
51	San Juan	EL TEJAR	ALTA
52	Itchimbia	GUAPULO	MUY ALTA
53	Itchimbia	HDA GUAPULO	MUY ALTA
54	Itchimbia	ITCHIMBIA	ALTA
55	La Libertad	LA CANTERA	MUY ALTA
56	San Juan	LA INDEPENDENCIA	MUY ALTA
57	La Libertad	LA LIBERTAD ALTO	MUY ALTA
58	Centro Histórico	LA SENA	MUY ALTA
59	Itchimbia	LA VICENTINA	MUY ALTA
60	Puengasí	LAS ORQUIDEAS	MUY ALTA
61	La Libertad	LIBERTAD BAJO	MUY ALTA
62	Puengasí	MADRIGAL	MUY ALTA

# SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

## Tumbaco:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
63	Tumbaco	BUENA ESPERANZA	MUY ALTA
64	Cumbayá	CEBOLLAR	ALTA
65	Puembo	CHICHE	MUY ALTA
66	Tumbaco	COLLAQUI	MUY ALTA
67	Tumbaco	EL ARENAL	MUY ALTA
68	Cumbayá	EMPRESA ELECTRICA	MUY ALTA
69	Cumbayá	JACARANDA	MUY ALTA
70	Cumbayá	LA COMARCA	ALTA
71	Puembo	LA CRUZ DE PUEMBO	MUY ALTA
72	Cumbayá	LUMBISI	MUY ALTA

12/1

# ANEXO 2

UCL  
Seguro de  
No. 010  
EMASCO





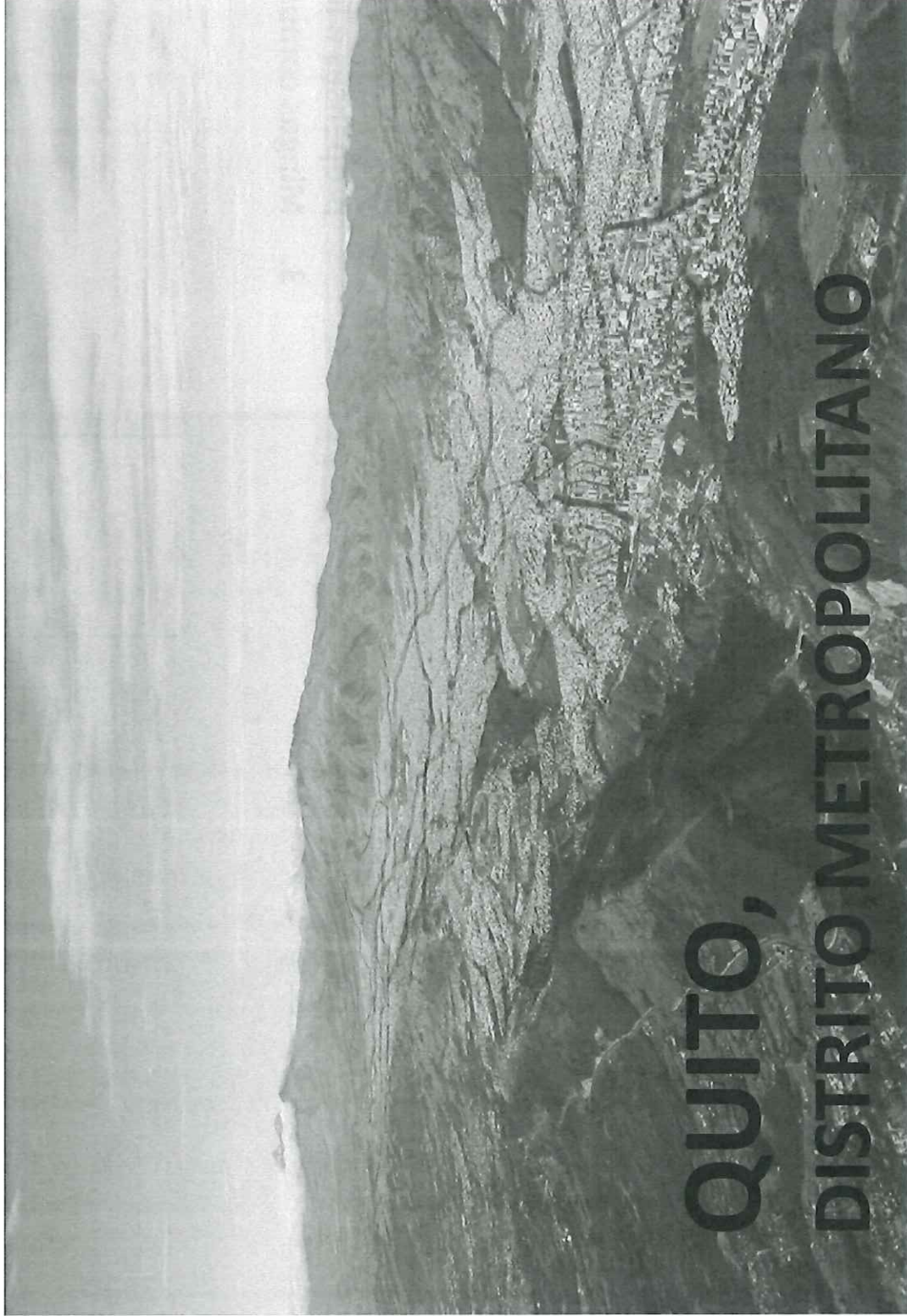
**quino**  
*grande otra very*

KCE

# **“PLAN LLUVIAS”**

**Plan de Prevención y Respuesta  
para la época lluviosa 2019-2020  
EMASEO EP**

**Reducción de  
Riesgos,  
preparación y  
respuesta ante los  
efectos causados  
por las lluvias en  
el DMQ**



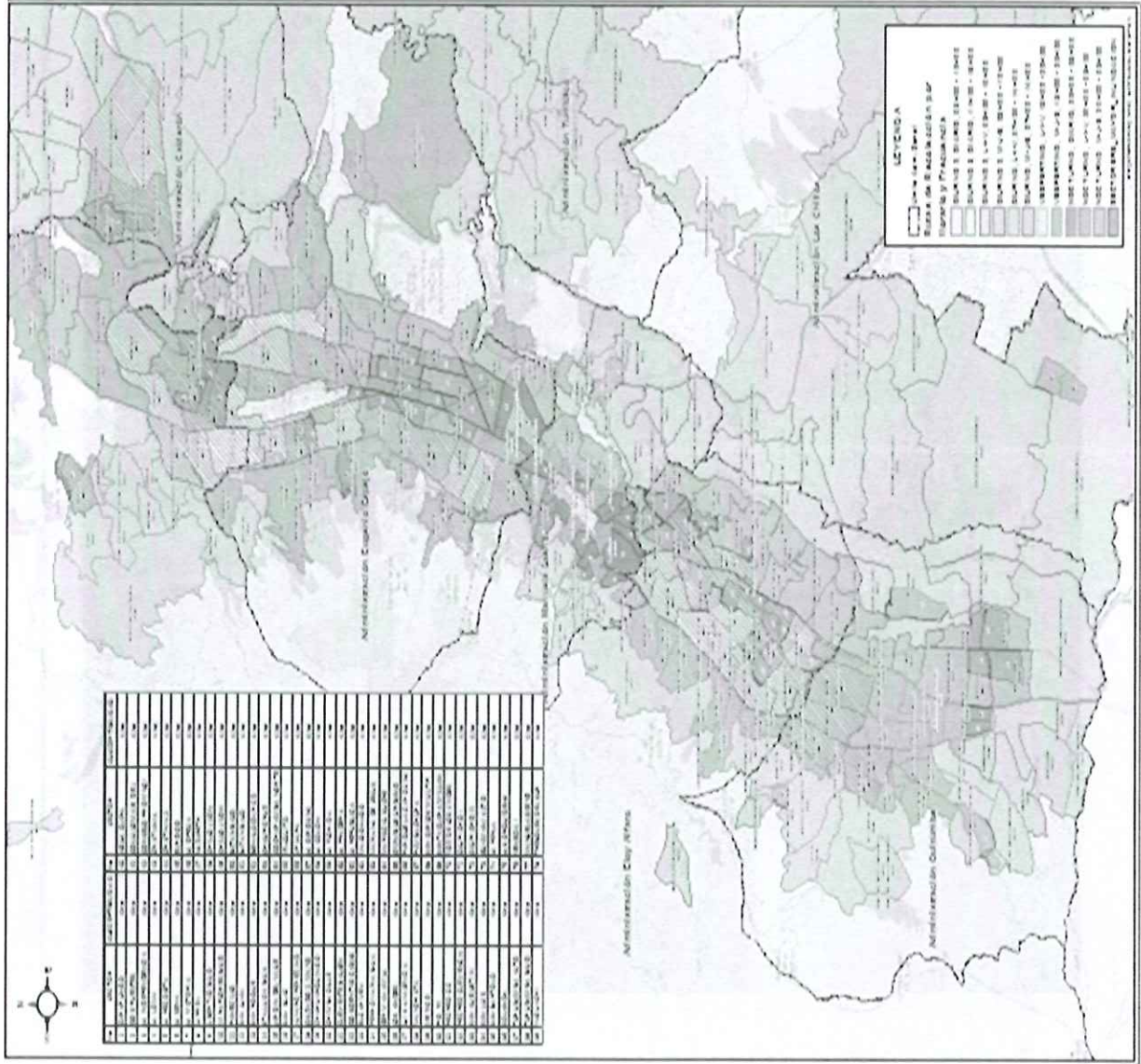
**QUITO,  
DISTRITO METROPOLITANO**

**quito**  
*grande atraer voy*

1502

# ACTIVIDADES PREVENTIVAS..

1. Intervención en los sectores propensos a riesgo de inundaciones
2. Intervención en los pasos deprimidos y cunetas de vías propensas a inundaciones
3. Mingas comunitarias



MCS

## **INTERVENCIÓN EN LOS SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES**

**78 sectores susceptibles a inundaciones definidos por el COEM**

- **Planificado y ejecutado acciones de barrido manual y mecánico en las vías, como medida preventiva a fin de evitar el taponamiento de sumideros y alcantarillas.**
- **Servicio de TEREQUES en las zonas de las Administraciones Zonales, a fin de evitar que los residuos voluminosos (colchones – Llantas etc) lleguen a los causes de las Quebradas**
- **En época de verano se limpian parques, zonas con vegetación y borde que quebradas con el fin de eliminar residuos y varios de estos potencialmente inflamables.**

# INTERVENCIÓN EN LOS PASOS DEPRIMIDOS, TÚNELES, CUNETAS Y VÍAS PROPENSAS

Nº	PASO DEPRIMIDO	SERVICIO
1	Panamericana Norte - Simón Bolívar	Barrido Mecánico
2	Mariscal Sucre - Córdova Galarza	Barrido Mecánico
3	Mariscal sucre - Fernández Salvador	Barrido Mecánico
4	6 de Diciembre - 10 de Agosto - Nazacota Puento	Barrido Mecánico
5	Galo Plaza Lasso - Amazonas	Barrido Mecánico
6	10 de Agosto - La Prensa	Barrido Mecánico
7	América - NN UU	Barrido Mecánico
8	10 de Agosto - Naciones Unidas	Barrido Mecánico
9	América - Mariana de Jesús	Barrido Mecánico
10	Atahualpa - Republica	Barrido Mecánico
11	10 de Agosto - Orellana - Eloy Alfaro	Barrido Mecánico
12	6 de Diciembre - Túnel de Guayasamín	Barrido Mecánico
13	Universitaria - América	Barrido Mecánico
14	América - San Gregorio	Barrido Mecánico
15	Patria - 10 de Agosto	Barrido Mecánico
16	12 de Octubre - Patria	Barrido Mecánico
17	12 de Octubre - Queseras del Medio	Barrido Mecánico
18	12 de Octubre	Barrido Mecánico
19	Jose Riofrío - Luis Felipe Borja	Barrido Mecánico
20	Tarqui - 10 de Agosto	Barrido Mecánico
21	Queseras del Medio - Velasco Ibarra	Barrido Mecánico
22	Pichincha - 10 de Agosto	Barrido Mecánico
23	Túnel de San Juan - San Roque	Barrido Mecánico
24	Túnel de San Roque - El Tejar	Barrido Mecánico
25	Túnel San Diego	Barrido Mecánico
26	Viaducto 24 de Mayo	Barrido Mecánico
27	Maldonado - Rodrigo de Chávez	Barrido Mecánico
28	Autopista General Rumiñahui	Barrido Mecánico

# Cronograma de Intervención

## ANEXO 2

### CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN DE LOS PASOS DEPRIMIDOS

Nº	PASO DEPRIMIDO	SERVICIO	HORARIO	SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE													
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4									
1	Panamericana Norte - Simón Bolívar	Barrido Mecánico		16-37																									
2	Maniscal Sucre - Cordova Galarrza	Barrido Mecánico		16-37																									
3	Maniscal sucre - Fernandez Salvador	Barrido Mecánico		16-38																									
4	6 de Diciembre - 10 de Agosto - Nazaota Puerto	Barrido Mecánico		16-38																									
5	Galo Plaza Iasso - Amazonas	Barrido Mecánico		16-28																									
6	10 de Agosto - La Prensa	Barrido Mecánico		16-37																									
7	América - NN UU	Barrido Mecánico		16-37																									
8	10 de Agosto - Naciones Unidas	Barrido Mecánico		16-38																									
9	América - Mariana de Jesús	Barrido Mecánico		16-37																									
10	Atahualpa - Republica	Barrido Mecánico		16-38																									
11	10 de Agosto - Orellana - Eloy Alfaro	Barrido Mecánico		16-28																									
12	6 de Diciembre - Tunnel de Guwasamin	Barrido Mecánico	08:00 A																										
13	Universitaria - América	Barrido Mecánico	08:00																										
14	América - San Gregorio	Barrido Mecánico																											
15	Patria - 10 de Agosto	Barrido Mecánico																											
16	12 de Octubre - Patria	Barrido Mecánico																											
17	12 de Octubre - Queseras del Medio	Barrido Mecánico																											
18	12 de Octubre	Barrido Mecánico																											
19	Jose Riofrio - Luis Felipe Borja	Barrido Mecánico																											
20	Tarui - 10 de Agosto	Barrido Mecánico																											
21	Queseras del Medio - Velasco Ibarra	Barrido Mecánico																											
22	Pichincha - 10 de Agosto	Barrido Mecánico																											
23	Tunnel de San Juan - San Roque	Barrido Mecánico																											
24	Tunnel de San Roque - El Tejar	Barrido Mecánico																											
25	Tunnel San Diego	Barrido Mecánico																											
26	Via ducto 24 de Mayo	Barrido Mecánico	20:00 A																										
27	Maldonado - Rodrigo de Chavez	Barrido Mecánico	01:00																										
28	Autopista General Rumiñahui	Barrido Mecánico																											

Hogares Sustentables

Clubes Ecológicos en Colegios

Barrios Ecológicos

16-38 Mercados

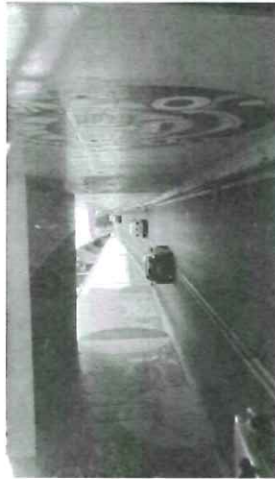
Paso Deprimido Patria Sector Puente del Guambra



Paso Deprimido 12 de Octubre Sector Las Focas



Paso Deprimido Orellana



Paso Deprimido Queseras Del Medio Sector Coliseo Ruminahui

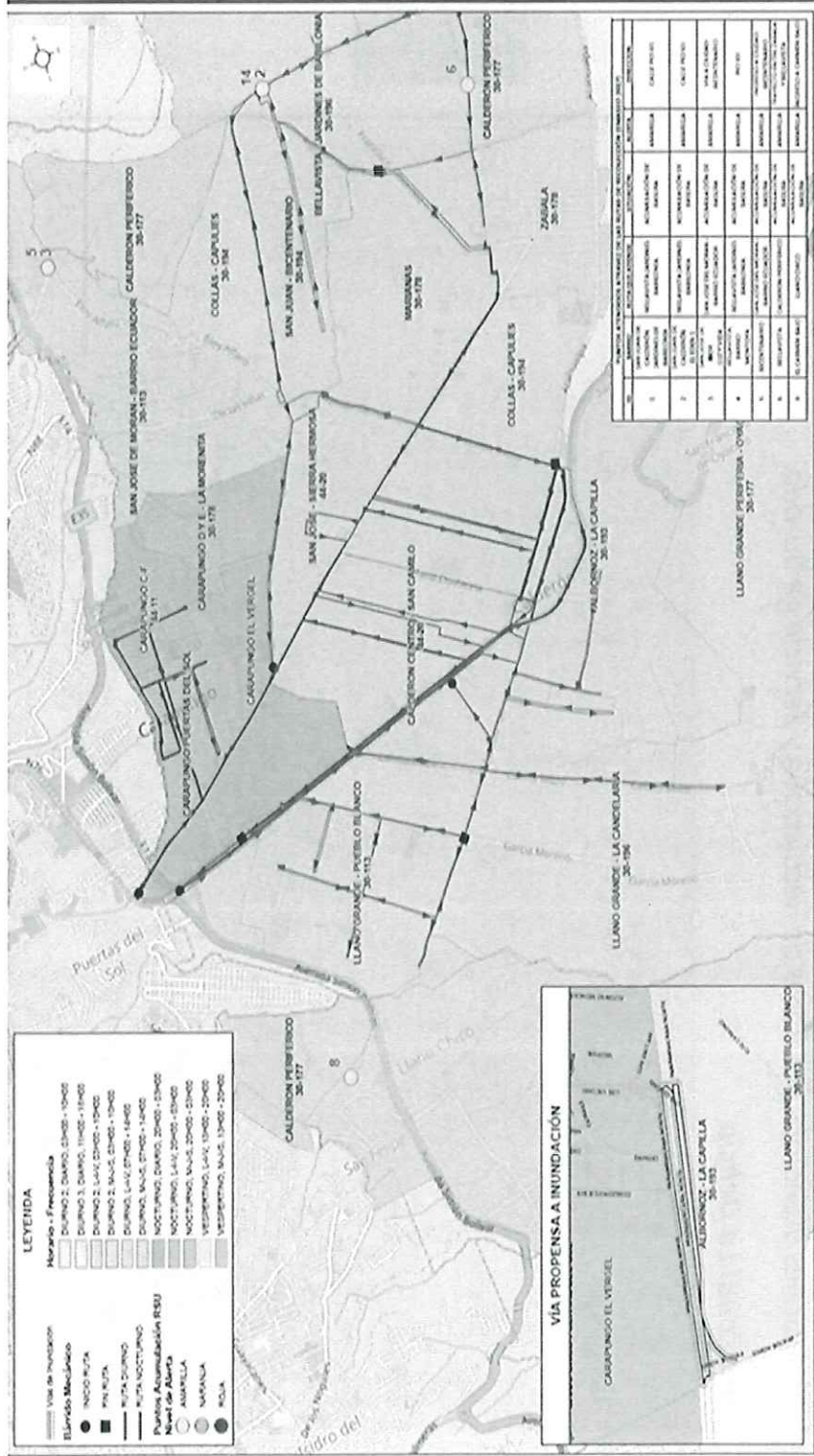




# Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidas por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.

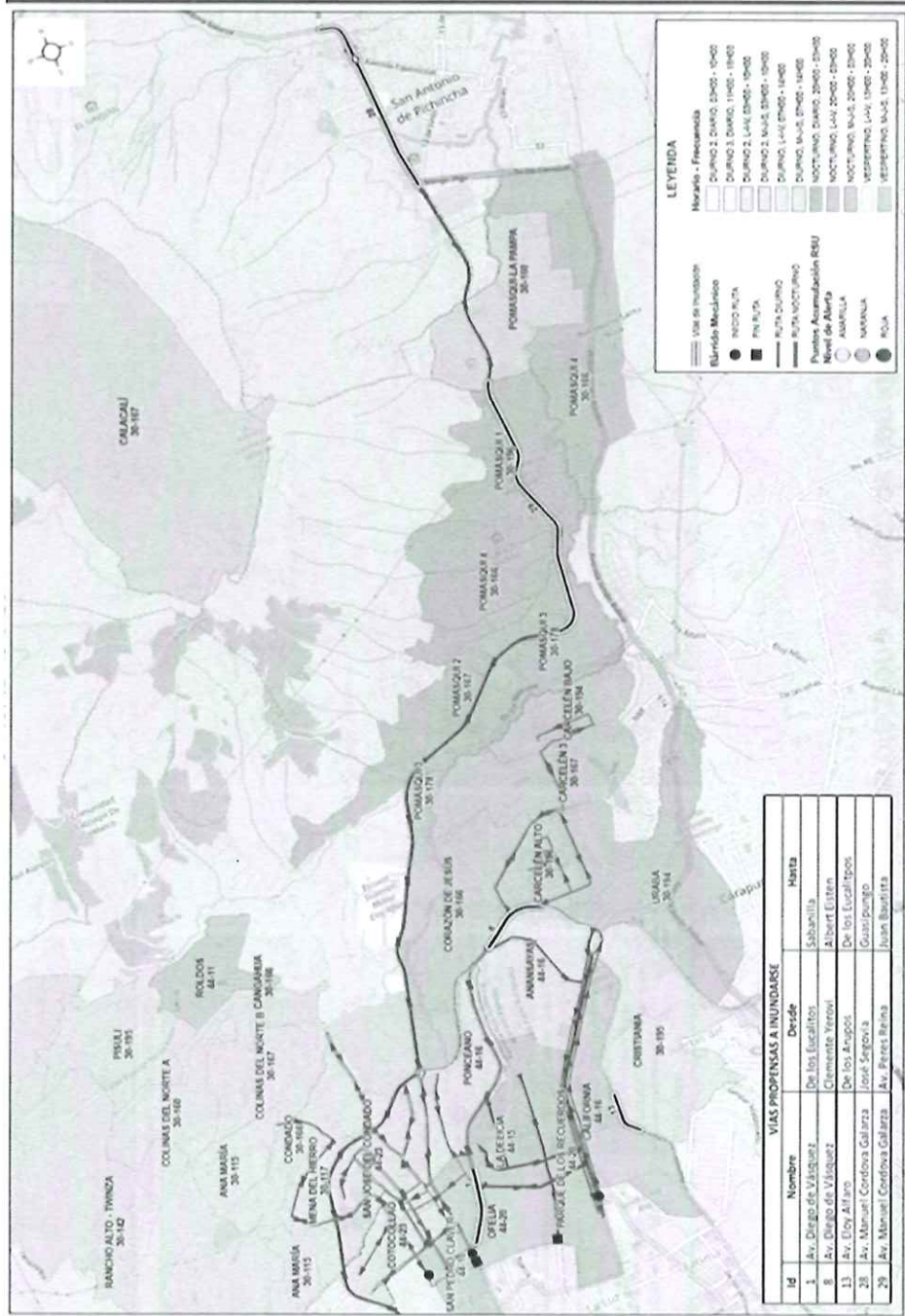
## Adm. Zonal Calderón.

VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id.	Nombre	Desde	Hasta
7	Panamericana Norte	Av. Simón Bolívar	Luis Vacari



**Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.**

**Adm. Zonal La Delicia**

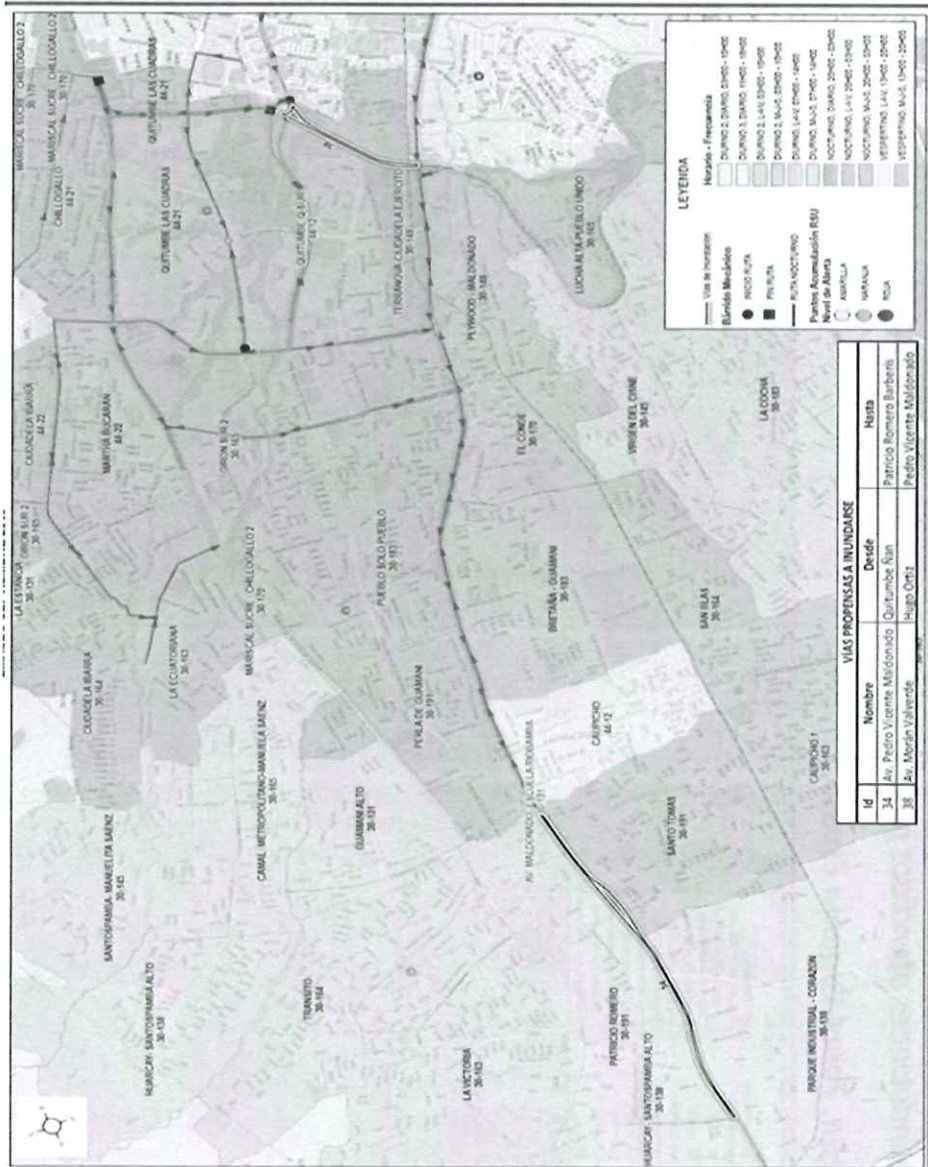


*WCP*



**Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.**

**Adm. Zonal Quitumbe**

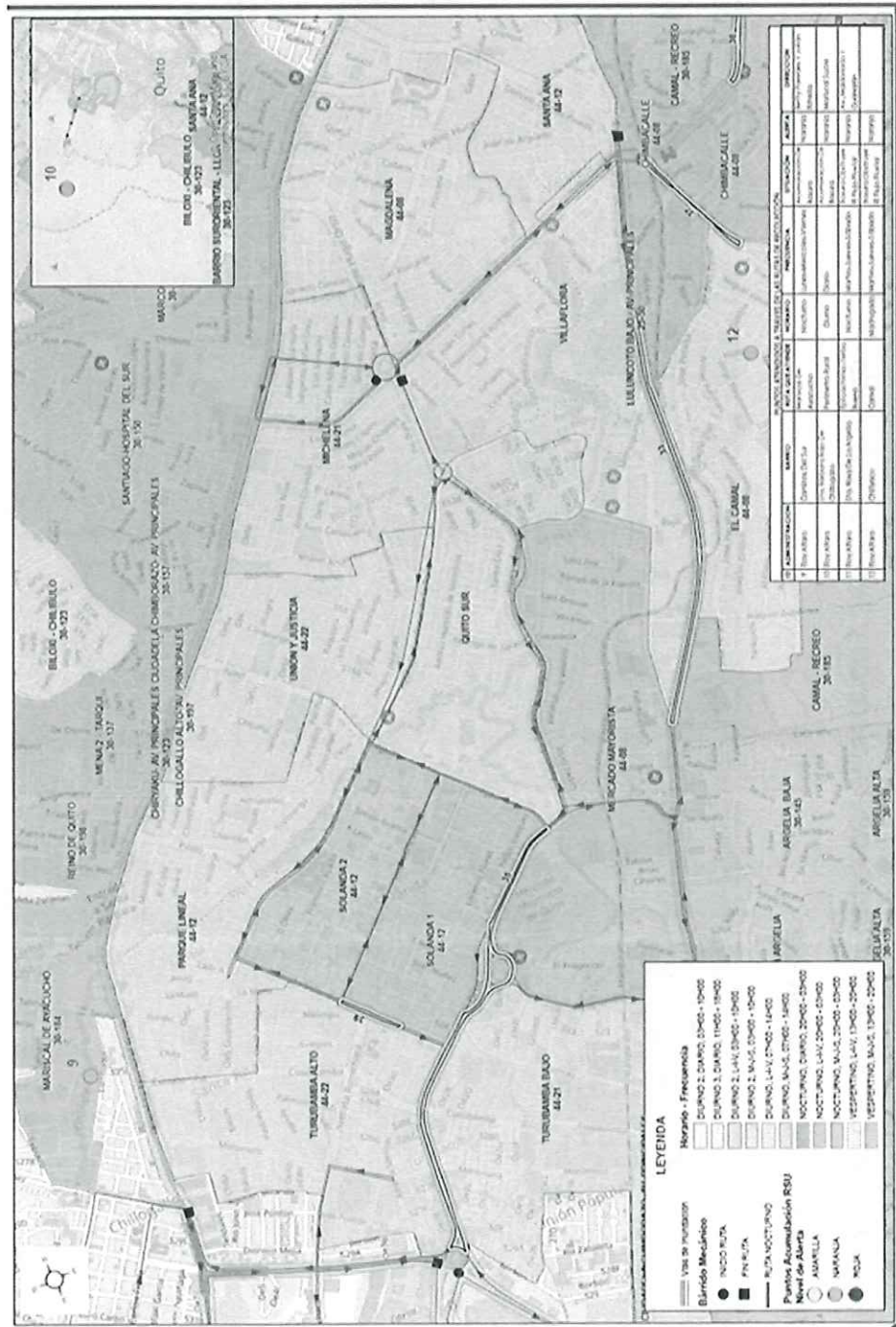


Id	Nombre	Desde	Hasta
34	Av. Pedro Vicente Maldonado	Quitumbe Ñan	Patricio Romero Barberis
38	Av. Morán Valverde	Hugo Ortiz	Pedro Vicente Maldonado

NCS

**Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.**

**Adm. Zonal Eloy Alfaro**

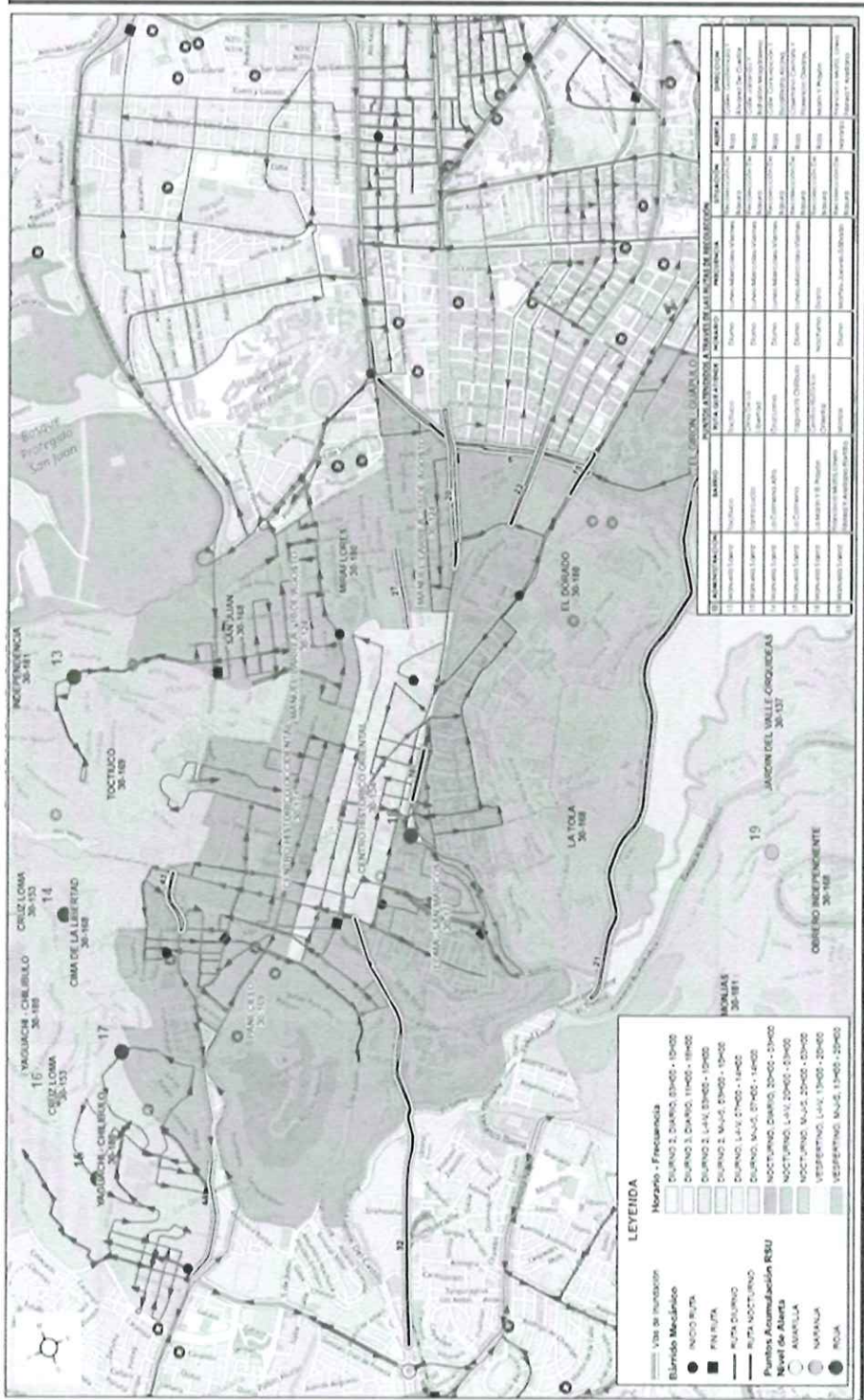


**VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE**

Id	Nombre	Desde	Hasta
33	Av. Pedro Vicente Maldonado	Miguel Carrión	Teodoro Gómez de la Torre
35	Av. Teniente Hugo Ortiz	La Ajaba	Moran Valverde
36	Av. Napo	Sangay	Juan de Alcázar
37	Gualberto Pérez	Napo	Juan Gutiérrez
39	Solanda	José María Alemán	José Agudo
45	Av. Simón Bolívar	Sofía	La Sofía

**Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.**

**Adm. Zonal Manuela Sáenz**

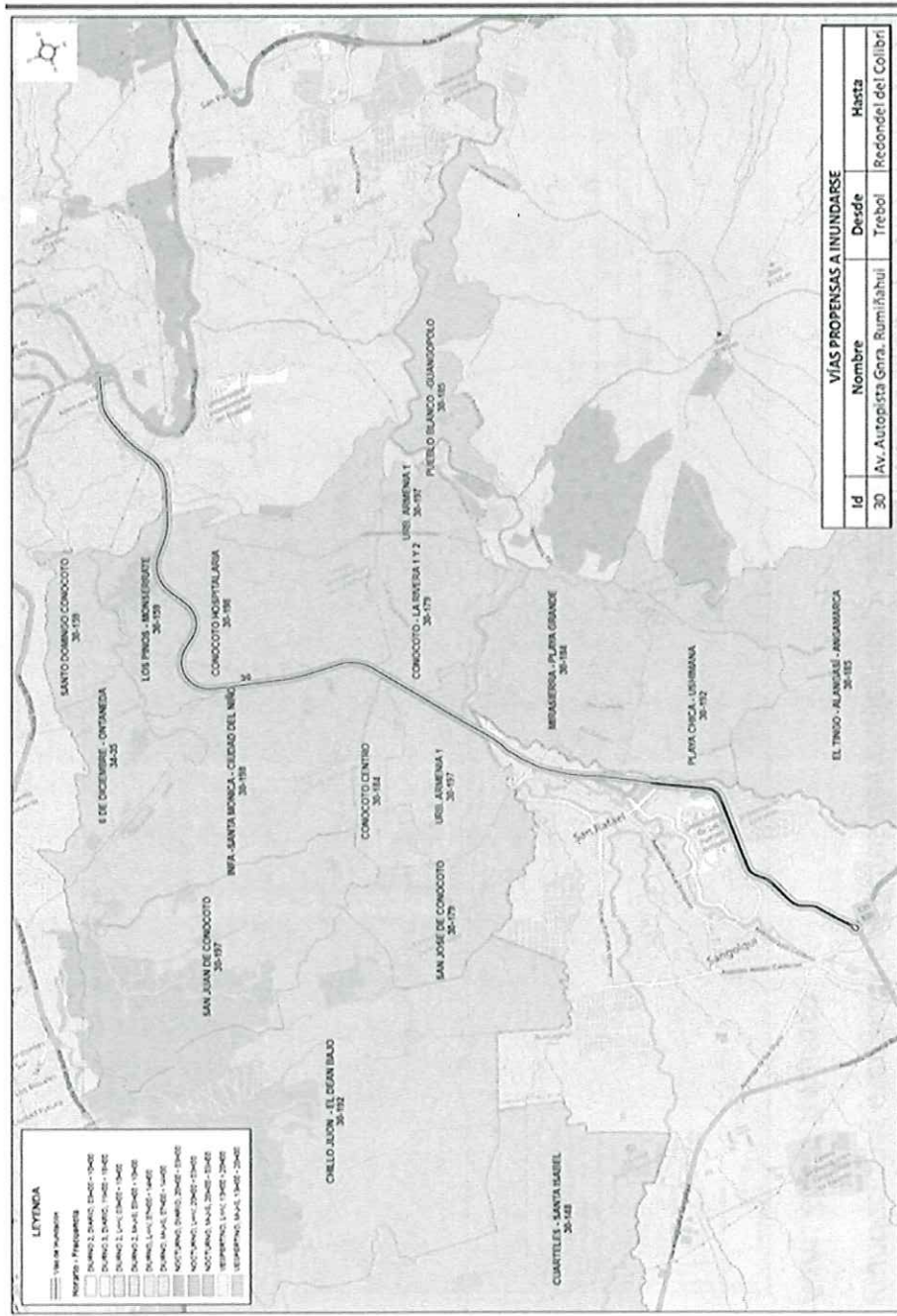


VIAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id	Nombre	Desde	Hasta
9	Av. Patria	La América	Av. 12 de Octubre
15	Av. 12 de Octubre	Jorge	Alejandro Andrade
16	Av. Pichincha	Washington	Oriente
20	Av. 10 de Agosto	La Bolivia	Tarqui
21	Av. Velasco Ibarra	Vélezco Ibarra	Autopista Rumiflahui
23	Av. 6 de diciembre	Jorge	Tarqui
27	Av. América	Washington	Buenos Aires
32	Av. Pedro Vicente Maldonado	Vicente	Rodrigo de Chávez
43	Av. Mariscal Sucre	Vicente	Loja
44	Av. Mariscal Sucre	Rocafuerte	Rodrigo de Chávez

*Handwritten signature/initials*

**Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.**

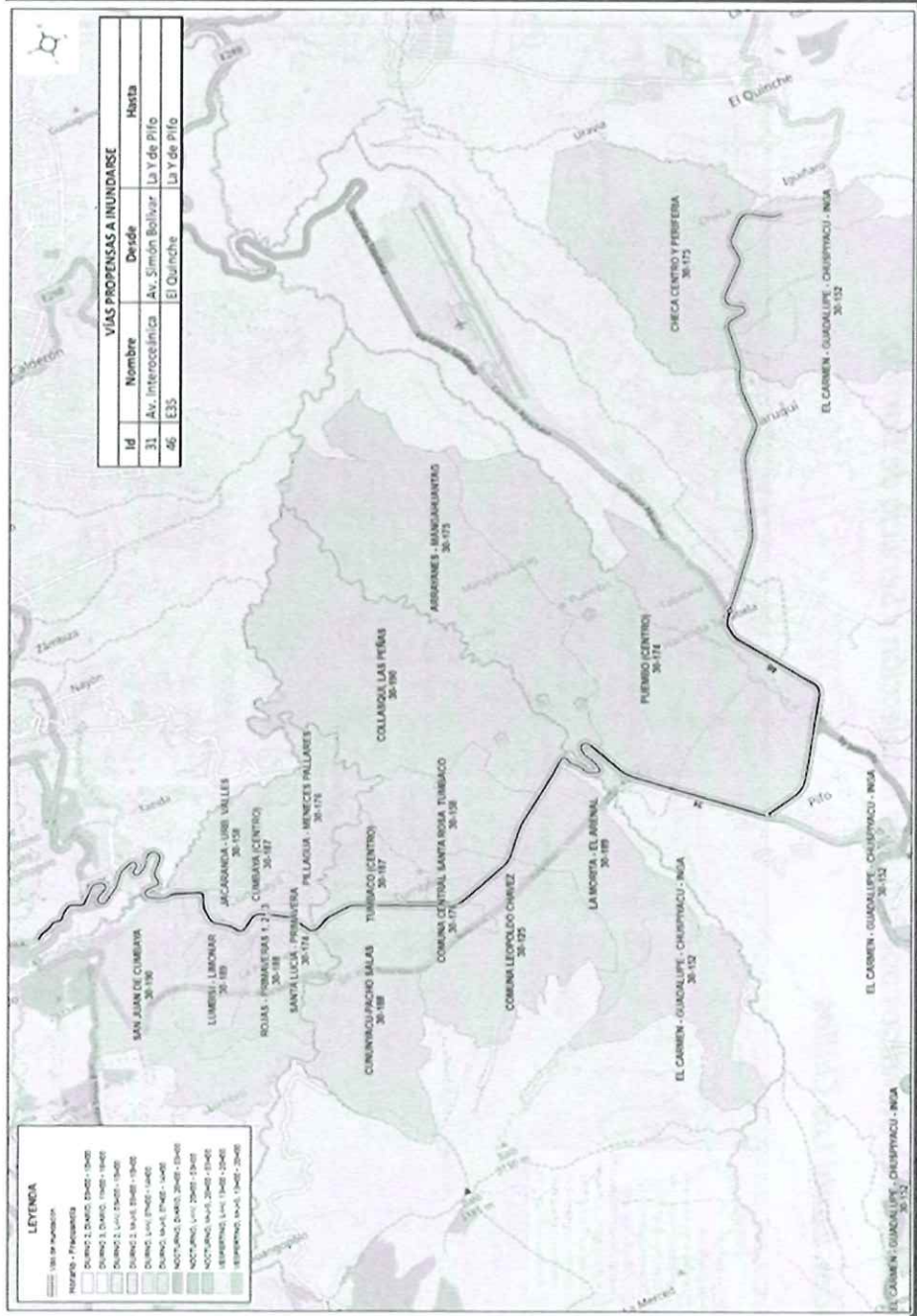
**Adm. Zonal Los Chillos**



VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id	Nombre	Desde	Hasta
30	Av. Autopista Gral. Rumiñahui	Trebol	Redondel del Colibri

**Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barrido.**

**Adm. Zonal Tumbaco**



VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id	Nombre	Desde	Hasta
31	Av. Interoceánica	Av. Simón Bolívar	La Y de Pifo
46	E35	El Quinche	La Y de Pifo

*nce*



# INTERVENCIÓN TEREQUES - EJECUCIÓN

## BARRIO SIN TEREQUES 2019

FECHA:	ÁREA DE INTERVENCIÓN	EQUIPO UTILIZADO	ADMINISTRACIÓN ZONAL	TONELADAS RECOLECTADAS
23/06/2019	La Magdalena	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
30/06/2019	La Villaflores	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
30/06/2019	Tababela	Caja	DESCENTRALIZADO	12
07/07/2019	Unión y Justicia	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
07/07/2019	Barrio Fuerza Obrera (Plywood Maldonado)	Caja, Volqueta	QUITUMBE	12
14/07/2019	Quito Sur	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
14/07/2019	Lucha de los Pobres	Volqueta	ELOY ALFARO	12
21/07/2019	Mercado Mayorista	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
27/07/2019	Turubamba Bajo	Caja, Volqueta	ELOY ALFARO	12
28/07/2019	Solanda 1 y 2	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
04/08/2019	Turubamba Alto	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
18/08/2019	San Marcos	Caja, Perifoneo, Volqueta	MANUELA SAENZ	12
25/08/2019	Martha Bucaram	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
01/09/2019	Ciudadela Ibarra	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
01/09/2019	Turubamba (Ciudadela Felix Barreiro, Condominio las Cuadras)	Caja	ELOY ALFARO	12
08/09/2019	Chillogallo	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
15/09/2019	Quitumbe Quicentro Sur	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
22/09/2019	Quitumbe la Cuadras	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
29/09/2019	TOLA BAJA	Caja	MANUELA SAENZ	12
20/10/2019	Camal	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12

# ACCIONES TOMADAS

- 20 Sectores atendidos con servicio de tereques

240 Toneladas Recogidas

Retiro de Tereques  
Perifoneo  
Ubicación caja de 27 m3  
Retiro de tereques con Volqueta



# INTERVENCIÓN DE TEREQUES - PLANIFICACIÓN

PROGRAMA SERVICIO DE TEREQUES  
PERIODO: OCTUBRE A DICIEMBRE 2019

ADMINISTRACION ZONAL	PARROQUIA	SECTOR/BARRIO	octubre							noviembre							diciembre											
			5	6	12	13	19	20	26	27	2	3	9	10	16	17	23	24	30	1	7	8	14	15	21	22	28	29
LA DELICIA	Carcelen	barrios: Corazón de Jesus, Carcelen Bajo, Josefina																										
LA DELICIA	Pacto	Centro Poblado - Pacto Loma (completar Mega Minga)																										
CHILLOS	Guangopolo	Barrio Central y Comuna Rumiloma																										
TUMBACO	El Quinche	barrio Urapamba																										
CALDERON	Calderón	barrio San Juan																										
QUITUMBE	Guamani	barrio Matilde Alvarez																										
ELOY ALFARO	La Mena	barrios: la Raya, Vencedores de Pichincha																										
MANUELA SAENZ	San Juan	barrio Toctiuco																										
EUGENIO ESPEJO	San José de Minas	varios barrios: Pataqui, Calera, la Merced y otros (vía García Moreno)																										
LA DELICIA	Condado	Cooperativa Jaime Roldos, La Leticia- Tenerías																										
CALDERON	Llano Chico	Sector el Carmen y barrio Bella Aurora																										
CHILLOS	Pintag	Barrios: Tieta, Jerusalem, Centro Poblado																										
TUMBACO	Yaruqui	barrio la Isla																										
<b>CRONOGRAMA DE AVANZADAS:</b>			octubre							noviembre							diciembre											
Las avanzadas se realizará los días miercoles de 10h00 a 13h00																												

## CRONOGRAMA DE SOCIALIZACION:

La socialización se realizará los días jueves de 17h00 a 18h30

diciembre  
12 13 14 15 21 28

FERIADOS PROGRAMADOS

grande atron way  
QUIBO  
12 13 14 15 21 28

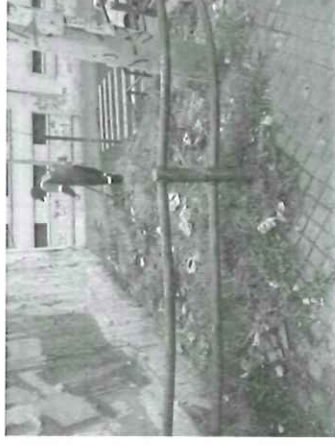
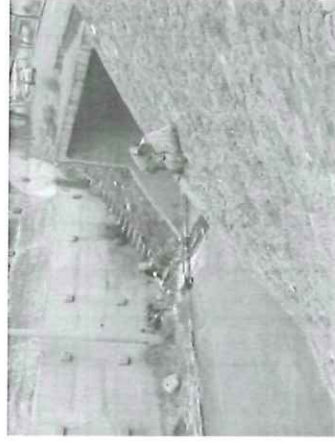
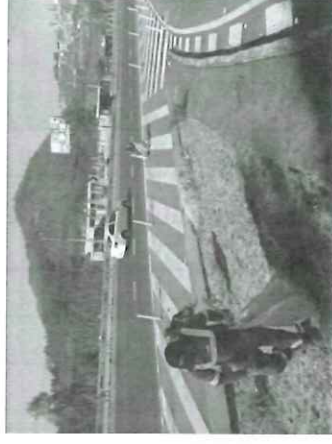
NS

# ACCIONES TOMADAS

- Limpieza vías periféricas

Av. Simón Bolívar  
Autopista General Rumiñahui  
Trébol  
Pasos Deprimidos  
Escalinatas  
Av. Velasco Ibarra  
Vía Ducto 24 de Mayo

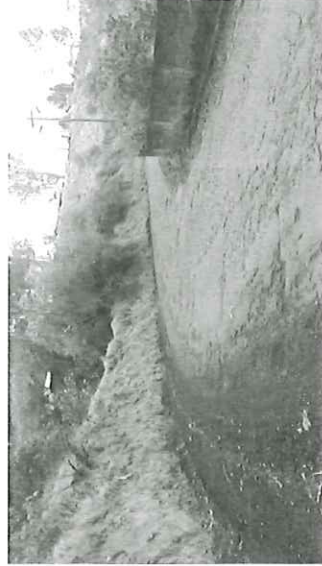
Limpieza de cunetas  
Limpieza de bordillos  
Limpieza de parterre central



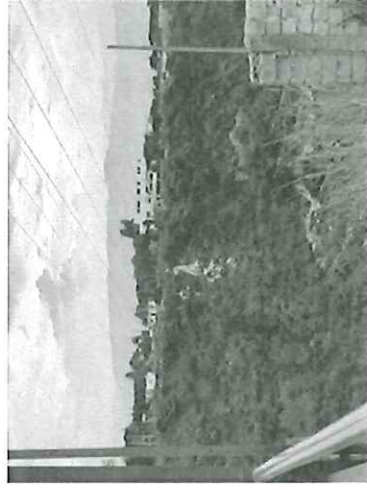
# ACCIONES TOMADAS

- Atención puntos Críticos

Av. Simón Bolívar  
Monjas  
Luluncoto



Acumulación de escombros y  
residuos voluminosos  
Limpieza de bordes de quebrada





# ANEXO 3

rice  
Seguridad  
No. 010  
EPMARS

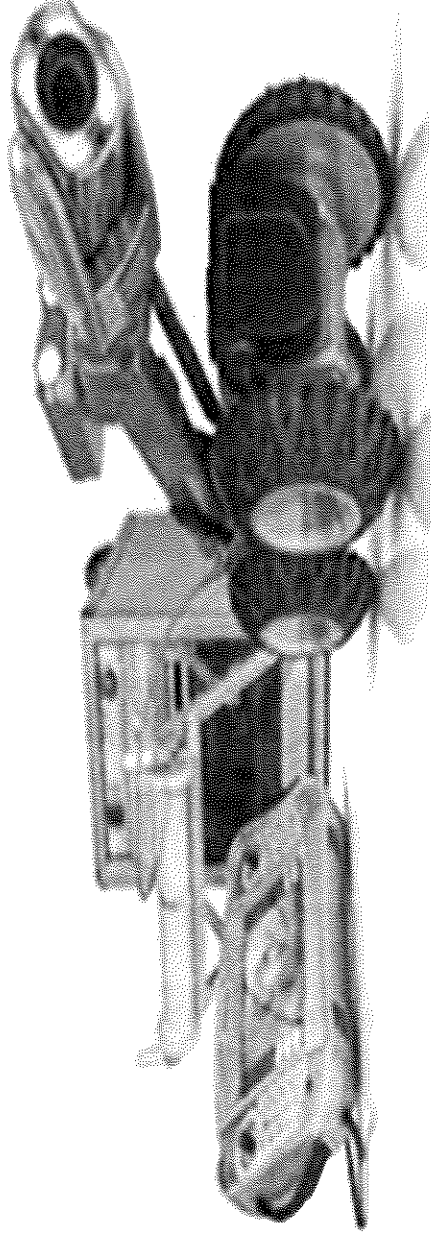




# EPMAPS AGUA DE QUITO

*grande otra vez*

**ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA EPMAPS DURANTE LA  
ÉPOCA SECA Y PUNTOS DE INTERVENCIÓN DURANTE LA  
TEMPORADA INVARNAL**



## **COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL DMQ**

- ❖ **CAPTACIONES EN QUEBRADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**
- ❖ **REDES DE COLECTORES PRINCIPALES**
- ❖ **REDES DE COLECTORES SECUNDARIOS**
- ❖ **REDES DE TUBERÍAS PRINCIPALES**
- ❖ **REDES DE TUBERÍAS SECUNDARIAS**
- ❖ **SUMIDEROS PARA AGUAS LLUVIAS**
- ❖ **DESCARGAS HACIA LOS CUERPOS RECEPTORES**
- ❖ **COLECTORES DE ALIVIO**
- ❖ **INTERCEPTORES SANITARIOS**

# CAPTACIONES EN QUEBRADAS

## POTENCIALES RIESGOS

**Deslizamientos de tierras**

**Aluviones**

**Taponamientos de las captaciones**

**Inundaciones en calles y viviendas**

**Afectaciones al tráfico vehicular y peatonal**

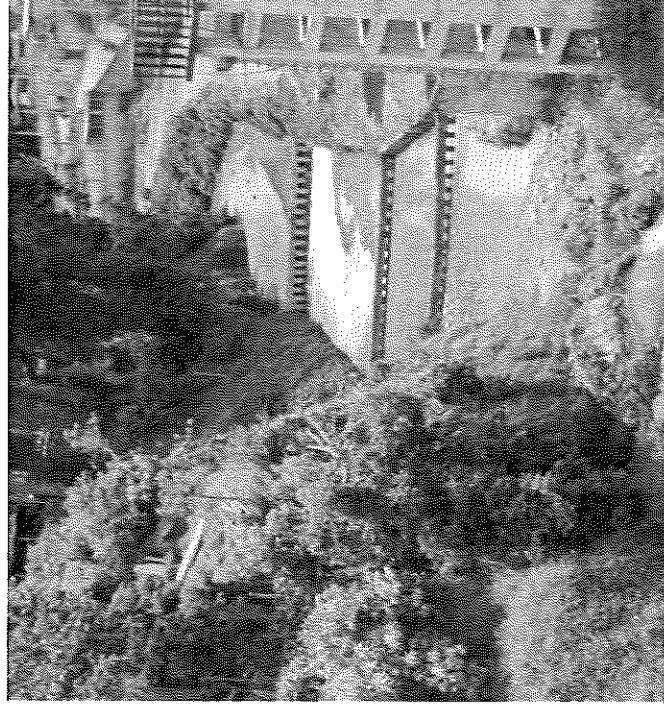
**Accidentes a los moradores del sector**



## PLAN DE ACCIÓN

- Limpieza con maquinaria de todo el material presente en las captaciones y estructuras componentes del proyecto
- Construcción de cerramientos para evitar que los tanques de regulación se conviertan en botaderos de basura o cancha de football.
- Desalojo del material hacia los botaderos oficiales
- Mejoramiento hidráulico y estructural de las estructuras de captación en las Quebradas del DMQ
- Monitoreo permanente de las estructuras de captación
- **INVERSIÓN ANUAL: USD 1.750.000**

# EXISTEN 133 ESTRUCTURAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

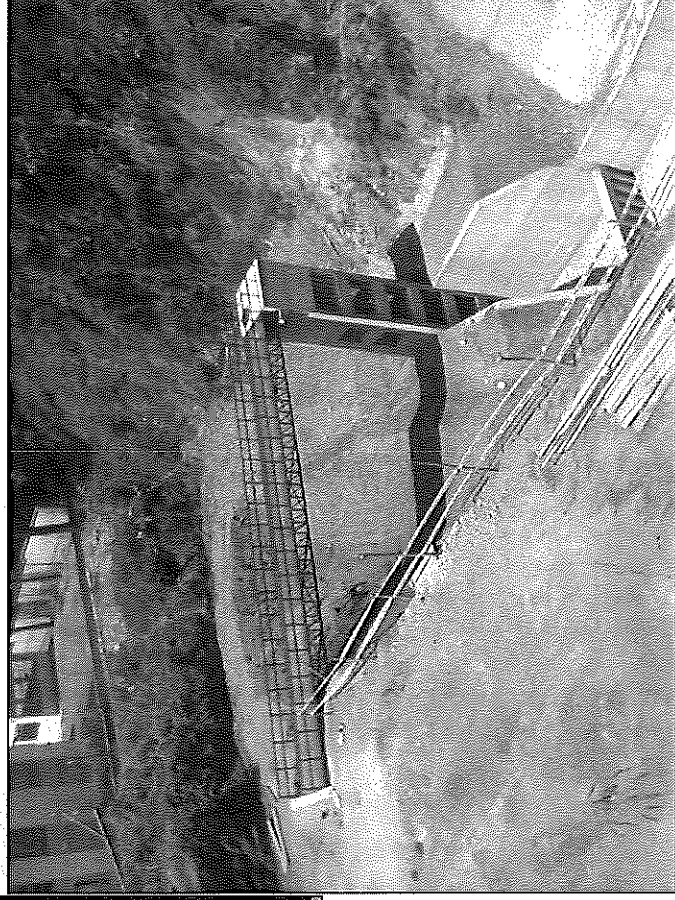
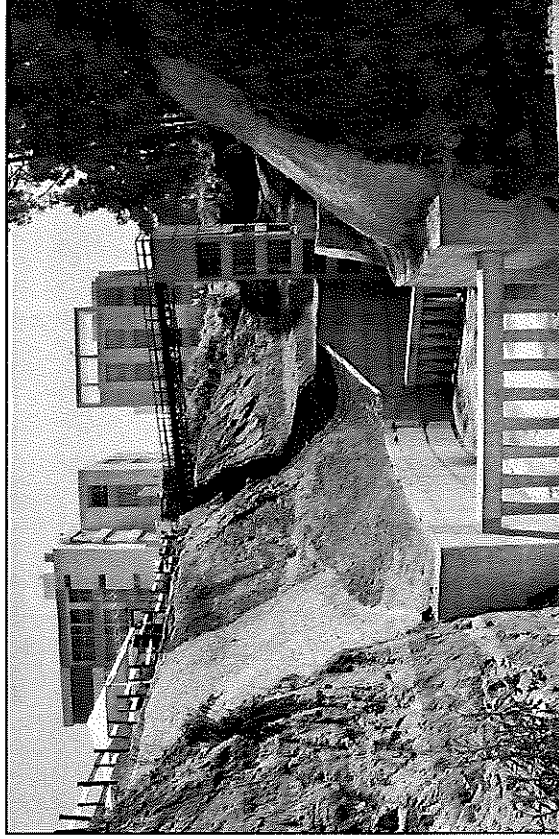


CENTRO - NORTE ( 77u )



CENTRO - SUR (56u)

# CAPTACIONES EN QUEBRADAS



TRABAJOS EJECUTADOS POR CONTRATACION



CALICANTO QUITUMBE



SANTA ROSA DE SINGUNA



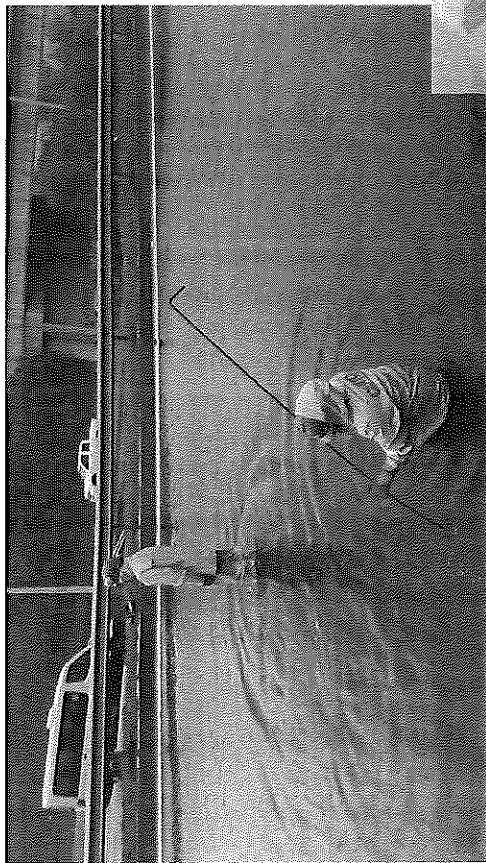
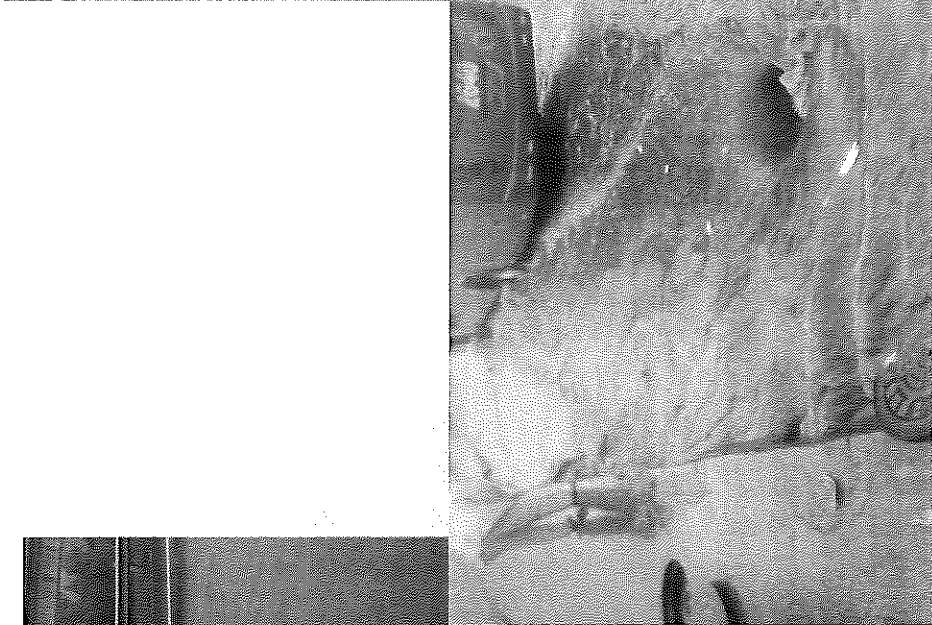
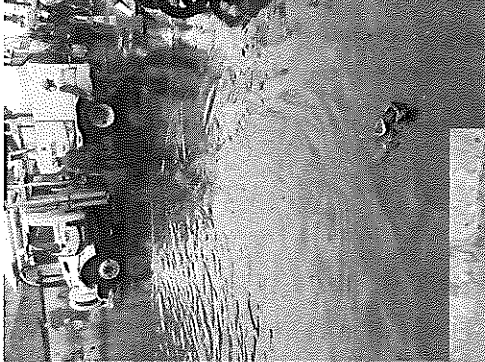
# COLECTORES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

- **POTENCIALES RIESGOS**
- Taponamientos de las estructuras
- Danos estructurales de planta, hombros, losa tapa y bóveda del colector
- Hundimientos en calles y avenidas
- Afectaciones al tránsito peatonal y vehicular
- Danos estructurales en casas y edificios
- Pérdidas económicas
- Reclamos de los habitantes.

## REDES PRINCIPALES – SECUNDARIAS-OBRAS PARA CAPTAR EL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL (SUMIDEROS)

- Potenciales riesgos:
- Taponamientos de las tuberías
- Danos estructurales
- Hundimientos de la calzada en calles y avenidas
- Afectaciones a terceros
- Reclamos de los moradores
- Pérdidas económicas
- Inundaciones
- Taponamientos de conexiones en viviendas e inundaciones

# INUNDACIONES EN VÍAS Y PASOS A DESNIVEL



## PLAN DE ACCIÓN: REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Con la contratación de estos proyectos el Departamento de Alcantarillado atiende los requerimientos de reparación y/o rehabilitación de redes y/o colectores, instalación y/o reposición de accesorios, solicitados por los usuarios y entidades Municipales.

PROCESOS	MONTO (INCLUYE IVA) USD
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Norte	\$ 1.411.000
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Centro	\$ 2.056.000
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Sur	\$2.046.000
Reparación y Mantenimiento del Sistema De Alcantarillado de las Parroquias Rurales	\$1.126.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.639.000</b>

## PLAN DE ACCIÓN EN SUMIDEROS Y POZOS

- Sumideros catastrados: 99858 u
- Sumideros Atendidos en el período Enero-Septiembre 2019, tanto por contratación con terceros como por Administración Directa: 83026 u; monto 951823,64 dólares
- Reposición de tapas y rejillas en el período Enero-Septiembre 2019, tanto por Contratación con terceros como por Administración
- Construcción de rejillas laterales y transversales para mejorar la captación de la escorrentía superficial

## COLECTORES DE ALIVIO, NUEVOS COLECTORES, MEJORAMIENTOS Y AMPLIACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Se están ejecutando varias obras a través de la Gerencia Técnica de Infraestructura, que ayudarán a prevenir inundaciones en distintas zonas de la ciudad de Quito, las cuales se detallan a continuación:

OBJETO	MONTO CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	AVANCE
Colector de Alivio Mirador	\$ 2.262.000	Controlar las inundaciones del sector "La Y", Av. NN.UJ. y Av. 10 de Agosto, Plataforma Financiera, parroquia Rumipamba	10%
Colector de Alivio Runachanga	\$ 1.736.000	Aliviar al colector Central de Iñaquito, desviando el caudal pluvial al colector Jatunhuaycu, parroquia Rumipamba	72%
Colector de Alivio Galo Plaza	\$ 4.435.000	Aliviar al colector Central de Iñaquito, desviando el caudal pluvial al colector Jatunhuaycu, parroquia Kennedy	70%
Colector de Alivio Interoceánica	\$ 2.252.000	En construcción y servirá para el control de inundaciones en la cabecera parroquial de Tumbaco	71%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.685.000</b>		

## REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

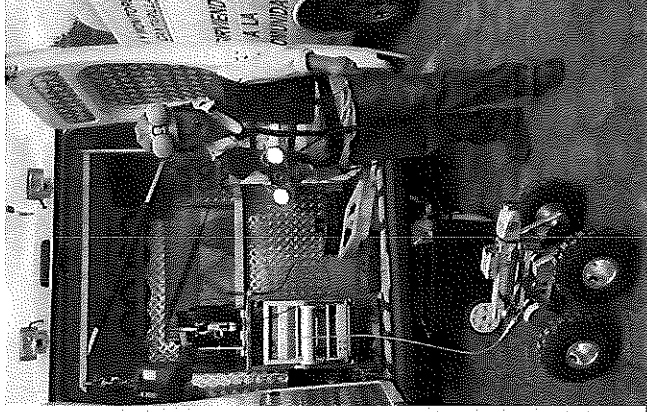
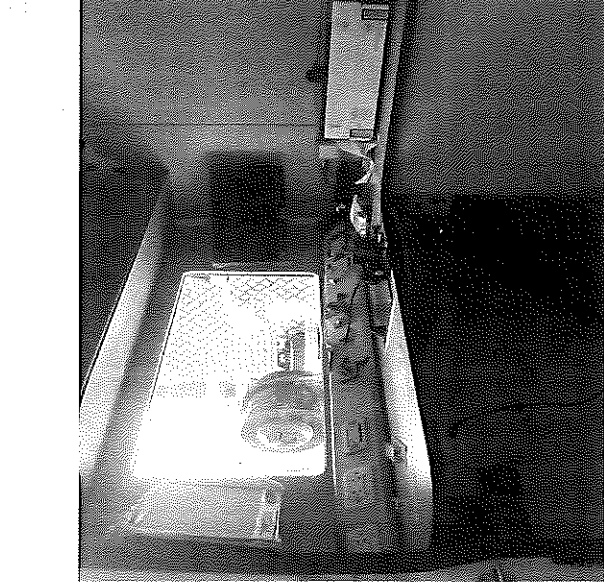
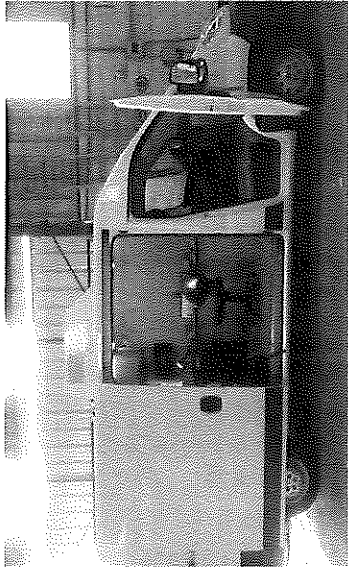
Con la contratación de estos proyectos el Departamento de Alcantarillado atiende los requerimientos de reparación y/o rehabilitación de redes y/o colectores, instalación y/o reposición de accesorios, solicitados por los usuarios y entidades Municipales.

PROCESOS	MONTO (INCLUYE IVA) USD
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Norte	\$ 1.411.000
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Centro	\$ 2.056.000
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Sur	\$2.046.000
Reparación y Mantenimiento del Sistema De Alcantarillado de las Partoquias Rurales	\$1.126.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.639.000</b>

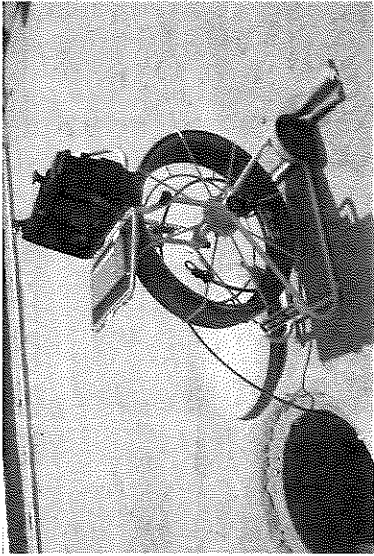


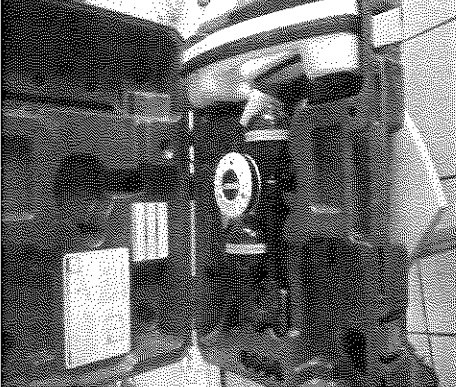
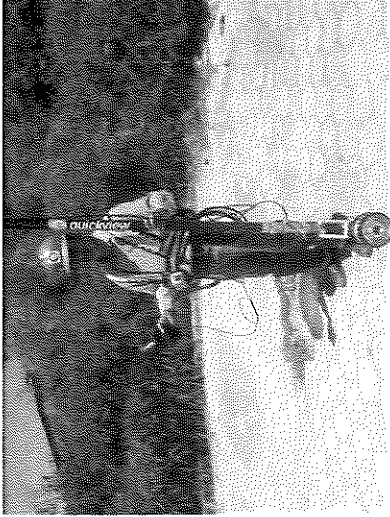
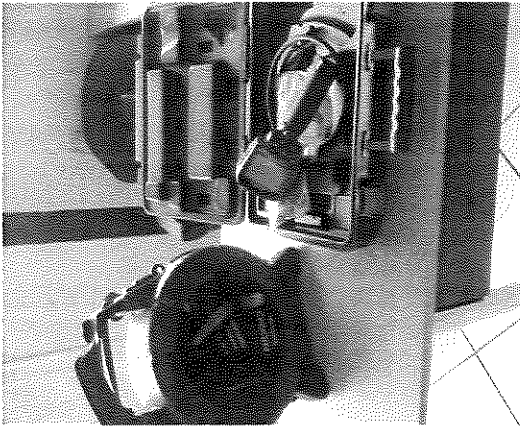
## DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Se creó la Unidad de Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado, con la finalidad de proporcionar información estructural y operativa del sistema de alcantarillado a las Unidad de Operativas, para planificar e implementar planes y proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con base a la evaluación y diagnóstico de las redes y colectores.





**VAN CITRÖEN JUMPER - CON CÁMARA AUTOPROPULSADA Y RECORRIDO A PIE DE COLECTORES**

	<p><b>CÁMARA DE EMPUJE</b></p>		<p><b>GEORADAR</b></p>
	<p><b>CÁMARA DE POSTE</b></p>		<p><b>LOCALIZADOR DE TUBERÍAS</b></p>
	<p><b>CÁMARA INTRADOMICILIARIA</b></p>		<p><b>CÁMARA INTRADOMICILIARIA</b></p>

# PROTOCOLO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

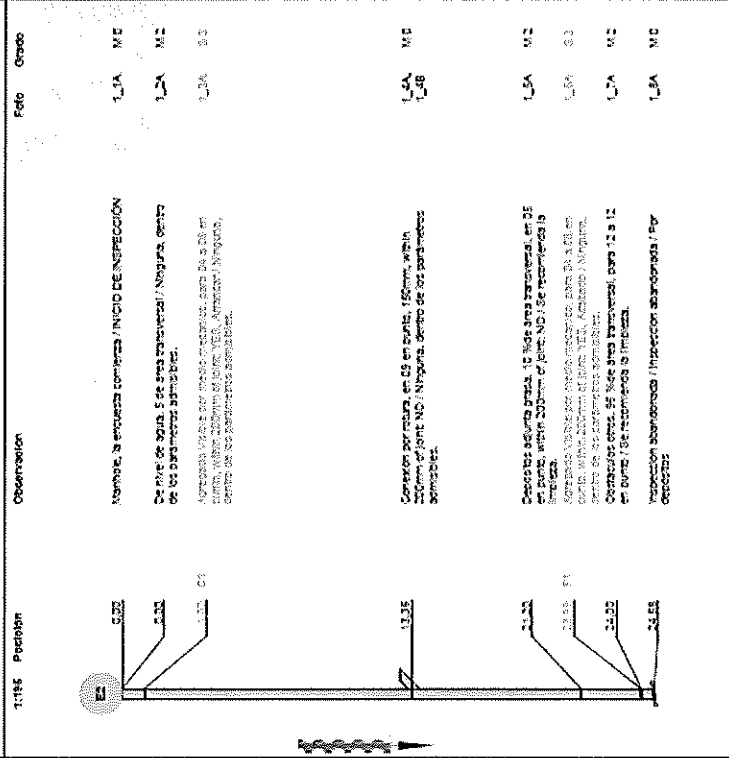
**EPMAPS**  
AGUA DE QUITO

DEPARTAMENTO ALCANTARILLADO  
UNIDAD SUBSISTEMO DE TRAMA ALCANTARILLADO  
P.O. BOX 14277-2111

## Informe de Inspección Televisiva

Fecha: 21/02/2018	Ciudad de Trabajo: QUITO	Código: 200214277-2111	Distrito: QUITO	Linea de Abastecimiento: DM - VCS - MC	Fecha de Inspección: 21/02/2018	Numero de Inspección: 1	Tipo de Tramo: RAYSE
Proyecto: Obra de Ampliación de la Red de Agua Potable	Ubicación: Barrio San José (Varios)	Barrio: SAN JOSE	Calle: CARRETERA AUTOPRODUCIDA	Fecha de Inspección: 21/02/2018	Numero de Inspección: 1	Tipo de Tramo: RAYSE	
Casa: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO
Ciudad: QUITO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO
Sector: BARRIO SAN JOSE (VARIOS)	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3
Exidor: CARRETERA AUTOPRODUCIDA	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.
Materia de Inspección: Camarón estado ESTANDBY y Operacional	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
As Compañía: E2	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
As Empresa: E2	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
Nº. Vicio: 1	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
Recomendación:	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO

SE RECOMIENDA REALIZAR LA LIMPIEZA DEL TRAMO.



1.185	1.186	1.187	1.188	1.189	1.190	1.191	1.192	1.193	1.194	1.195	1.196	1.197	1.198	1.199	1.200	1.201	1.202	1.203	1.204	1.205	1.206	1.207	1.208	1.209	1.210	1.211	1.212	1.213	1.214	1.215	1.216	1.217	1.218	1.219	1.220	1.221	1.222	1.223	1.224	1.225	1.226	1.227	1.228	1.229	1.230	1.231	1.232	1.233	1.234	1.235	1.236	1.237	1.238	1.239	1.240	1.241	1.242	1.243	1.244	1.245	1.246	1.247	1.248	1.249	1.250	1.251	1.252	1.253	1.254	1.255	1.256	1.257	1.258	1.259	1.260	1.261	1.262	1.263	1.264	1.265	1.266	1.267	1.268	1.269	1.270	1.271	1.272	1.273	1.274	1.275	1.276	1.277	1.278	1.279	1.280	1.281	1.282	1.283
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

**EPMAPS**  
AGUA DE QUITO

DEPARTAMENTO ALCANTARILLADO  
UNIDAD SUBSISTEMO DE TRAMA ALCANTARILLADO  
P.O. BOX 14277-2111

## Reporte Fotográfico

Ciudad: QUITO	Linea: EUGENIO ESPEJO	Fecha: 21/02/2018	Subsistema: U.O.N	Numero de Inspección: 1
Casa: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO
Ciudad: QUITO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO	Asesor: EUGENIO ESPEJO
Sector: BARRIO SAN JOSE (VARIOS)	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3	ID Tramo: E2-E3
Exidor: CARRETERA AUTOPRODUCIDA	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.	Longitud Tramo: 25.15 m.
Materia de Inspección: Camarón estado ESTANDBY y Operacional	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
As Compañía: E2	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
As Empresa: E2	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
Nº. Vicio: 1	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO
Recomendación:	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO	Material: CEMENTO

SE RECOMIENDA REALIZAR LA LIMPIEZA DEL TRAMO.

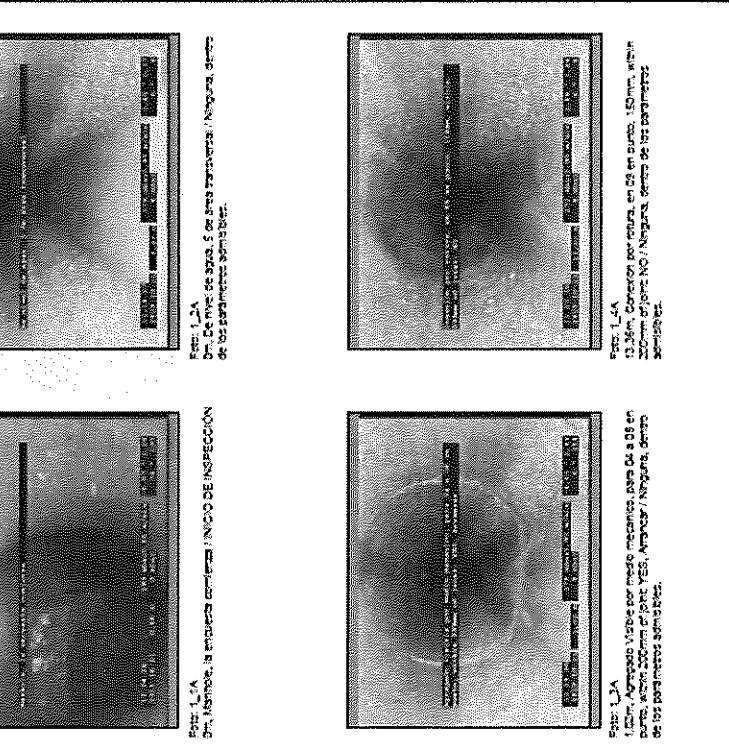


Foto 1.185  
Se muestra la estructura con cámara / INICIO DE INSPECCIÓN  
De tipo de agua. Se ve agua transparente / Ninguna oferta  
de los parámetros a mirar.

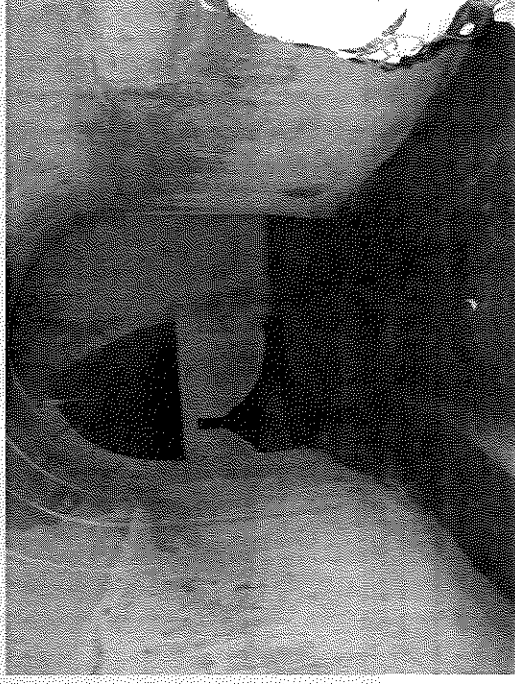
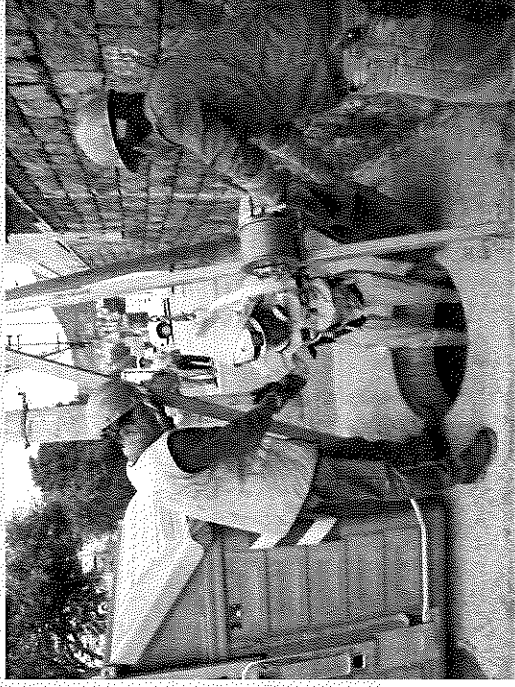
Foto 1.186  
Se muestra la estructura con cámara / INICIO DE INSPECCIÓN  
De tipo de agua. Se ve agua transparente / Ninguna oferta  
de los parámetros a mirar.

Foto 1.187  
Se muestra la estructura con cámara / INICIO DE INSPECCIÓN  
De tipo de agua. Se ve agua transparente / Ninguna oferta  
de los parámetros a mirar.

Foto 1.188  
Se muestra la estructura con cámara / INICIO DE INSPECCIÓN  
De tipo de agua. Se ve agua transparente / Ninguna oferta  
de los parámetros a mirar.

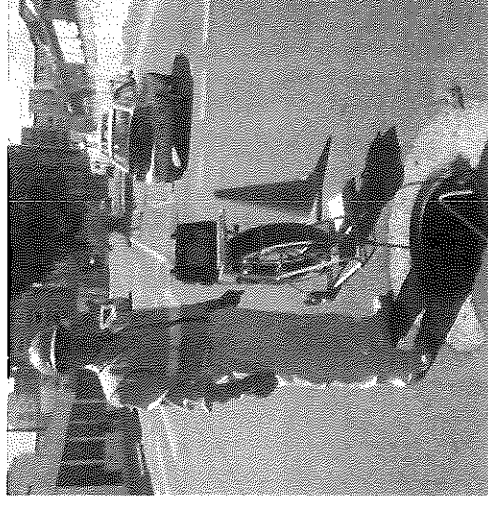
# DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO

- **Objetivo:** Analizar el comportamiento hidráulico de la red de alcantarillado, para **identificar sitios y causas defectuosos funcionamiento** (inundaciones, **frecuentes sobrepresiones, acumulación de sedimentos**).
- **Principal elemento del diagnóstico hidráulico: Modelos hidráulicos**

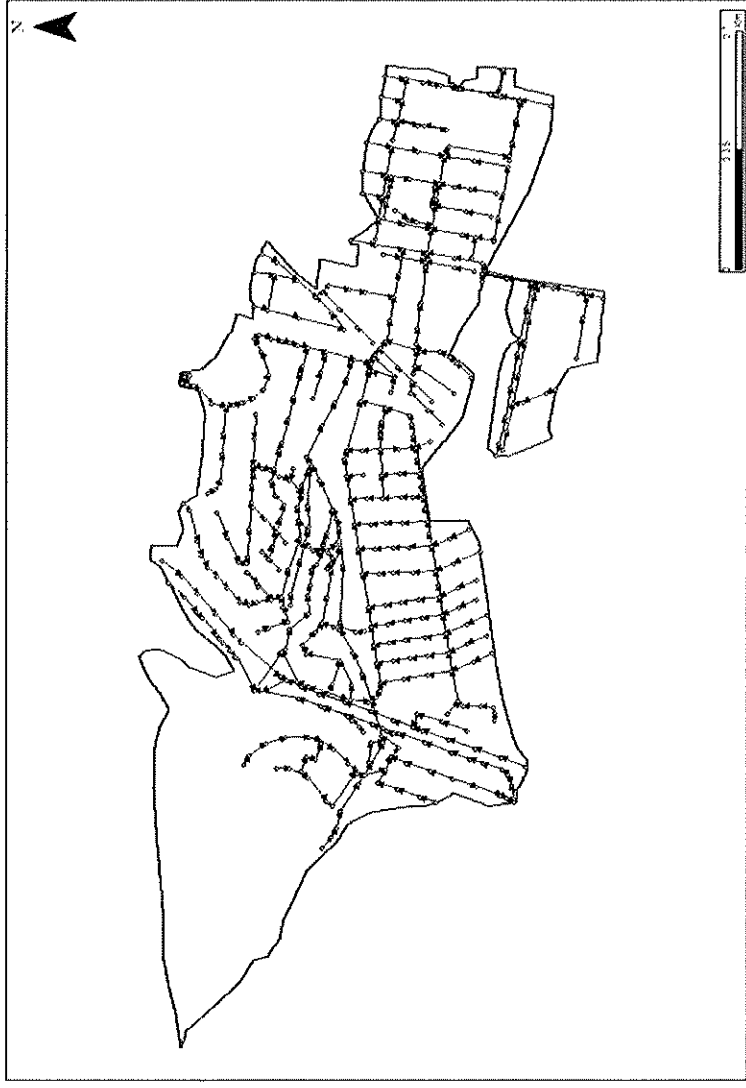


# DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

- **Objetivo:** identificar colectores que necesitan rehabilitación estructural.
- Implica Identificación, inspección y valoración
- Tipos de problemas : deterioro estructural; corrosión; erosión.



# CUENCA COLECTOR EL MIRADOR SUR





•GRACIAS



# ANEXO 4

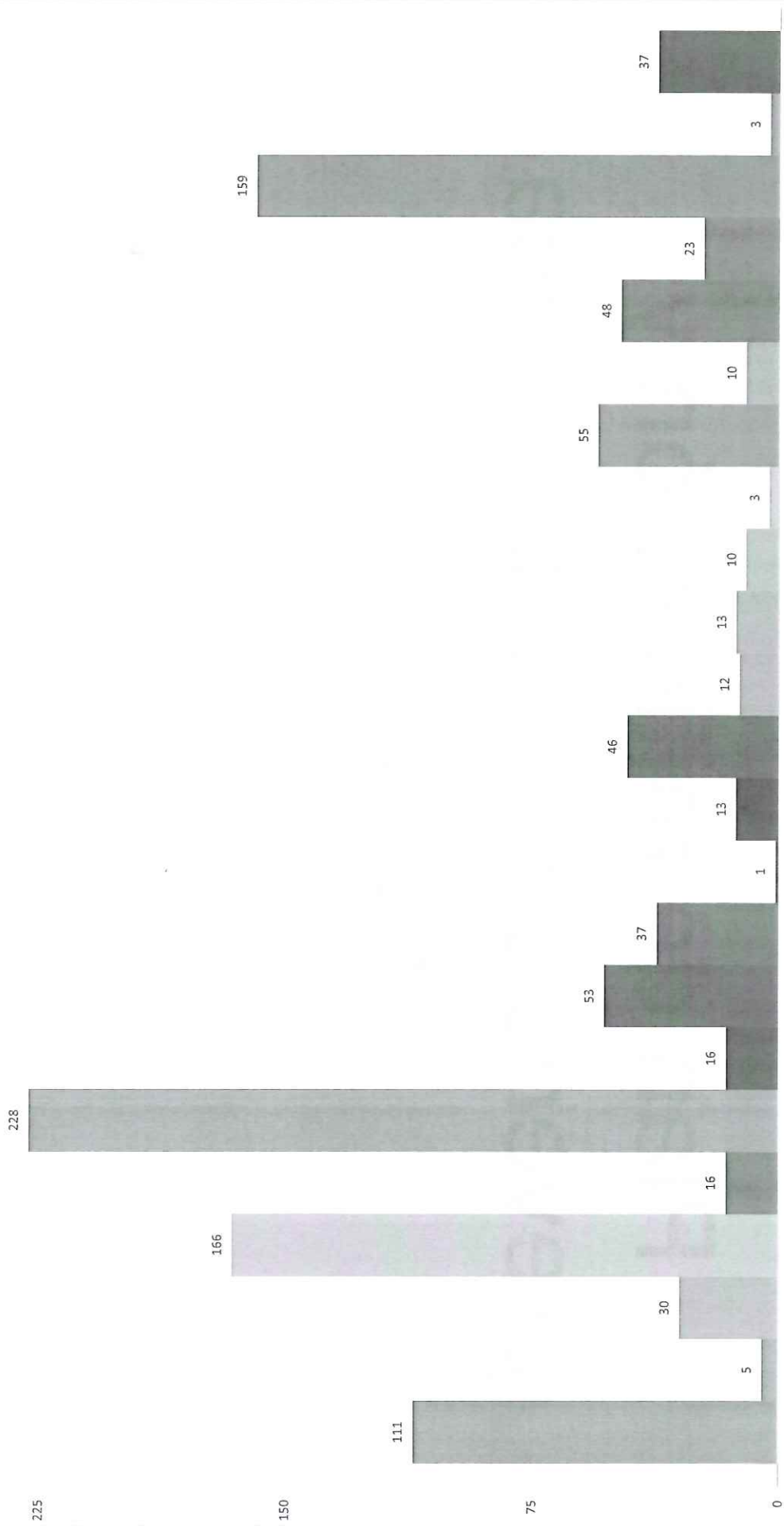
UIC  
Seguridad  
No. 010  
EPRMOP



# Plan de mitigación y prevención ante la época de lluvia

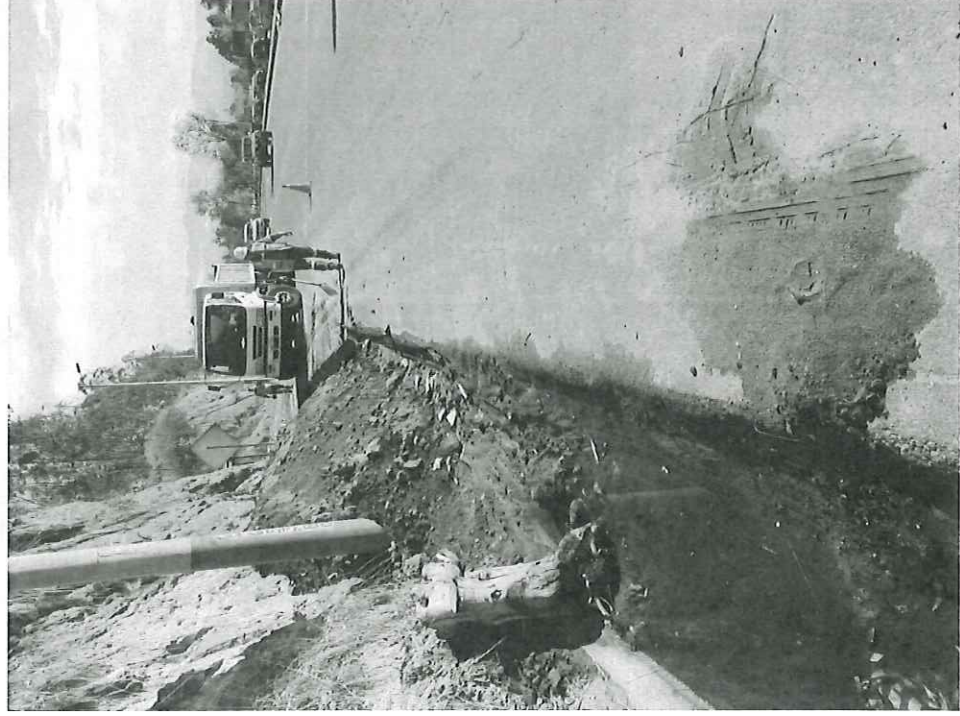
EPMMOP

nick



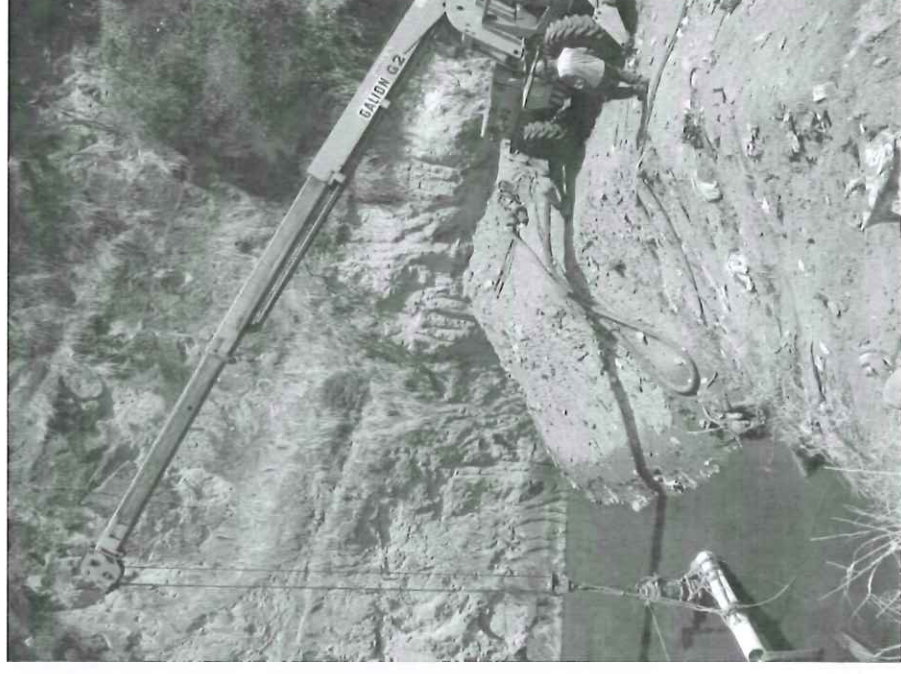
AGE

# Trabajos de limpieza y mantenimiento de infraestructura vial presente en las Avenidas Simón Bolívar, Velasco Ibarra, De Los Conquistadores y Ruta Viva



18/2

# Rehabilitación de la estructura de cruce ubicada en la quebrada Angarrachaca, sector Llano Chico



NGR

# Rehabilitación de la estructura de cruce ubicada en la quebrada Guagtahuayco



Nº 2

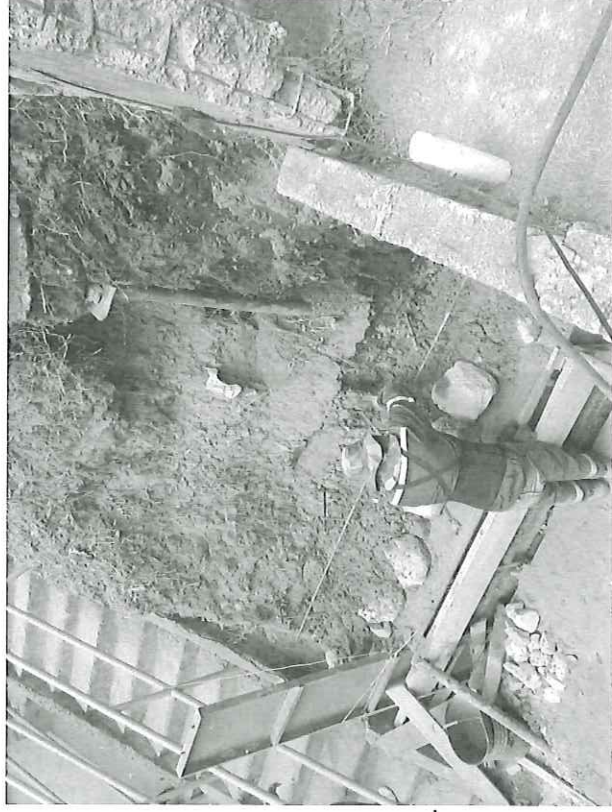
# Limpieza de cunetas de coronación en el Corredor Periférico Oriental Av. Simón Bolívar y Ruta Viva



202



# Obras de mitigación en muros y taludes



NCR



Fecha **08 NOV 2019** Hora **18:10**  
Original: -5-  
Copia: \_\_\_\_\_  
Recibido por: Morales



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 010 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 23 de octubre de 2019, conforme a la convocatoria de 21 de octubre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 010 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Santiago Guarderas Izquierdo, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Juan Carlos Fiallo		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Yolanda Gaete, Freddy Pérez y Patricia Manosalvas, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Diego Meneses, Luis Angulo, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; María Teresa Arguello, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Carlos Alomoto Rosales y Paúl Andino, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Arellano, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Esteban Cárdenas, Verónica Arguello funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Rómulo Gallegos, delegado de Procuraduría Metropolitana; Patricia Andrade Baroja, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor del Concejal del Juan Carlos Fiallo Cobos; y, Diego Vaca, y Diego Cevallos, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.


2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

**El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo:** solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número dos: *“Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019”*. Apoyada la moción, el presidente de la Comisión solicita se tome votación de lo antes mencionado.

**Moción:** *“Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019”*.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
- 2.- Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019.
- 3.- Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales 







**CUADRO DE ASISTENCIA**

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Yokenda Cauti	Bumaseo	Cte. Gral	0987503169 ycauti@bumaseo.gob.ec
Carlos Amato Paralelo	Sec. Ger. General	Secretario	0992324897 carlosparalelo@concejo.gov.ec
Paul Andino	SGCT YPC	Coordinador Jurídico	andinojalinaspau@gmail.com
Gabriela Arellano	SGSG - DMGE	Técnica	norma.arellano@quito.gob.ec gabrielearellano@gmail.com
María Teresa Arguello	EPMHOP	DRM - EPMHOP	0998034586 maria.arguello@epmhop.gob.ec
Verónica Arguello	CBDMΦ	Abogada	varguello@bomberosquito.gob.ec 0998928571
Esteban Corderas	CBDMΦ	Comandante	ecorderas@bomberosquito.gob.ec 0996240502







**CUADRO DE ASISTENCIA**

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Patricia Mamasalas	Emaseo	Divicom	0982640544
Freddy Pérez	EMASEO	Fotógrafo	0986806959 fperez@emaseo
Diego Mamasas	Sub. Gerencia Agua Potable	EPHAPS	diego.mamasas@aguaguquito- gob.ec 0996003451
Luis Angulo	EPHAPS	Sub. Gerencia Saneamiento	luis.angulo@aguaguquito.gob.ec 0999800917
María Teresa Arguello	EPMMOP	Directora Rehabilitación y Mantenimiento Vial	0998034596 maria.arguello@epmmop.gob.ec.
Ricardo Astudillo	Depto Callejón Bernabé Asul.	Asesor	0983701941 ricardostudillo@chubim...
Verónica Arguello	CBSM	Abogada	0998978511 X Pel...
Rómulo Gallegos	Procuraduría	Servicios	RomuloGallegos@quito- gob.ec.





**CUADRO DE ASISTENCIA**

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.**

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_

CONCEJAL (A)	INGRESO	SALIDA	FIRMA
Bernardo Abad Merchán	10:05		
Fernando Morales Enríquez	10:00		
Santiago Guarderas Izquierdo.	10h00		
Gissela Chalá Reinoso	10:20		
Juan Carlos Fiallo Cobos			

Observaciones:

---

---

---

---





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Señor  
Bernardo Abad Merchan  
**Concejel Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado  
Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**Concejel Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora  
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos  
**Concejel Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Doctor  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Concejel Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Dunker Morales Vela  
**Procurador Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Cmde. Esteban Ernesto Cardenas Varela  
**Jefe de Bomberos**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero  
Edgar Hernán Luna Gonzalez  
**Director Metropolitano de Gestión de Riesgos**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado  
Carlos Fernando Alomoto Rosales  
**Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero  
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero  
Carlos Alberto Uriarte Salvador



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Economista  
Yolanda Gaete Zambrano  
**Gerente General  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 010 - ORDINARIA**

**DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS  
-EJE SOCIAL -**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del Concejal Bernardo Abad Merchán, presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 010 - ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el día **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las **10h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:**

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

Bernardo Abad Merchán	Fernando Morales
Gissela Chalá Reinoso	Juan Carlos Fiallo Cobos
Santiago Guarderas Izquierdo	

**FUNCIONARIOS INVITADOS:**

Dr. Rómulo Gallegos  
**Delegado de Procuraduría  
Secretario General de Seguridad y  
Metropolitano**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Comdte. Esteban Cárdenas  
Jefe del Cuerpo de Bomberos  
de Quito

Ing. Edgar Luna  
Director Metropolitano de  
Gestión de Riesgos

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
Secretario General de Coordinación  
Territorial y Participación Ciudadana

Ing. Mauricio Rosales  
Gerente General de la Empresa Pública  
Metropolitana de Movilidad y Obras  
Públicas – EPMMOP

Ing. Carlos Uriarte  
Gerente General de la Empresa Pública  
Metropolitana de Agua Potable y  
Saneamiento – EPMAAPS

Ing. Yolanda Gaete  
Gerente General de la Empresa Pública  
Metropolitana de Aseo – EMASEO

Nota: La documentación correspondiente se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría así como en el siguiente link:

[www7.quito.gov.ec/mdmq\\_ordenanzas/Administración 2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos/](http://www7.quito.gov.ec/mdmq_ordenanzas/Administración 2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos/)

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:  
- Pedido de convocatoria.pdf

Copia:  
Señor Abogado  
Diego Sebastian Cevallos Salgado  
Asesor de Despacho

Señor  
Diego Bladimir Vaca Flores  
Asesor de Despacho



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Señor Doctor  
Byron Marino Real Lopez  
Asesor de Despacho

Señor Ingeniero  
Jorge Humberto Caicedo Maldonado  
Asesor de Despacho

Señorita Tecnóloga  
María del Carmen Segovia Mayorga  
Asistente de Concejal

Señor Licenciado  
Santiago Martín Salcedo Rodríguez  
Asesor de Despacho

Señorita Abogada  
Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
Asesor de Despacho

Señor Abogado  
Fernando Andre Rojas Yerovi  
Sub Procurador General

Señor  
Ventanilla Procuraduría Metropolitana  
Auxiliar de Servicios

Señora Magíster  
Rocío Pamela Ponce Almeida  
Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señora Licenciada  
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo  
Servidora Municipal

Señor Abogado  
Nelson Clemente Calderón Ruiz  
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2019-10-21	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2019-10-21	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-10-21	



**Convocatoria a Sesión Ordinaria**  
**Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos**

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las **10h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

**La presente convocatoria está dirigida a:**

**Concejales Miembros:**

Sr. Bernardo Abad

Sr. Juan Carlos Fiallo

Sra. Gisella Chalá

Dr. Santiago Guarderas

Abg. Fernando Morales

**Funcionarios Invitados:**

Procuraduría Metropolitana

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

*F. Cárdenas*

*Recibido*  
*21/10/2019*  
*08:24*  
*UCP*

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –  
EPMMOP

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento –  
EPMAPS

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO

**Convocatoria a Sesión Ordinaria**  
**Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos**

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las **10h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Comisión general para recibir al Sr. Fabián Patricio Dalgo Heredia, promotor del proyecto #MeEstánLlevando.
3. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
4. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

**La presente convocatoria está dirigida a:**

**Concejales Miembros:**

Sr. Bernardo Abad

Sr. Juan Carlos Fiallo

Sra. Gisella Chalá

Dr. Santiago Guarderas

Abg. Fernando Morales

**Funcionarios Invitados:**

Procuraduría Metropolitana

P

21-X-2019

8601

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –  
EPMMOP

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento –  
EPMAPS

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO

**Ciudadanos Invitados:**

Sr. Fabián Patricio Dalgo Heredia, promotor del proyecto #MeEstánLlevando.